

Balance Social Cooperativo 2018

Reporte de sostenibilidad económica, social y ambiental



Pide un deseo y sopla el diente de león, si todas sus semillas echan a volar tu deseo se hará realidad, se esparcirán y nacerán nuevos sueños.

Depende de cada uno de nosotros de que forma soplamos nuestros sueños para verlos volar y convertirlos en realidad.



COOPERATIVA ARTIGAS
juntos es más fácil

Contenido

- 1- Presentación
- 2- Productos, Servicios y Beneficios para socios y socias
- 3- Reseña Histórica
- 4- Cumplimiento de los Principios Cooperativos



Presentación

Con treinta y nueve años de vida, presentamos un nuevo Balance Social Cooperativo: el reto de plasmar en un informe como nuestra empresa cooperativa basa su gestión en los valores y principios que definen nuestra esencia.

En la misma línea de años anteriores se ha seguido la metodología propuesta por los consultores de la ACI, Liliana González y Juan Carlos San Bartolomé.

Nuestra estrategia se basa en que todos los responsables del quehacer de nuestra entidad dirigentes, funcionarios/as, trabajadores, asesores, socios/as, vivencien el cooperativismo generando así un colectivo institucional respaldante de la gestión.

El actual equipo de elaboración de éste reporte se integra con el representante del Consejo Directivo, la Gerente, la Oficial Contable y la licenciada en comunicaciones. Distintas ópticas que han constituido un aporte significativo en el enfoque para valorar lo realizado por la Cooperativa en el Ejercicio.

Una nueva instancia pues, para utilizar adecuadamente esta herramienta de medición del impacto de nuestra gestión y de evaluación sistemática del cumplimiento de los principios cooperativos.



Cooperativa Artigas viene desarrollando una intensa labor social a lo largo de sus 39 años de vida. Por ser una empresa de naturaleza cooperativa, ha basado desde su origen su gestión en los principios y valores cooperativos.



Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental, auditado por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional

Director Ejecutivo: Danilo Salerno

CADIC (Centro de Acción, Desarrollo e Investigación en Cooperativas y Mutuales)

- o Lic. Liliana González - Auditora Social Cooperativas de las Américas
- o Lic. Juan Carlos San Bartolomé - Auditor Social Cooperativas de las Américas

Responsables Interno por Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas

- o Ivar Solsona - Presidente
- o Cra. Giselda Guichón - Gerente General
- o Prof. Joanna Cedres - Oficial
- o Lic. Tania Suarez - Oficial

El presente Balance Social Cooperativo - Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental sigue los lineamientos generales establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), realizándose una adaptación integral a la realidad y características de la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas.

ALCANCE Y COBERTURA DEL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO, REPORTE DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONOMICA Y AMBIENTAL

Nombre de la publicación: Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental.

Número de publicación: Cuarto Balance Social Cooperativo

Período alcanzado: De 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. Incluye información comparativa en algunos indicadores de los años 2017 y 2016.

Alcance geográfico: Área de influencia de la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas

Área de influencia: Todo el territorio de la República Oriental del Uruguay.

Periodicidad: El Reporte tiene una periodicidad anual con presentaciones anuales en la Asamblea General Ordinaria de la entidad.

Lineamientos y estándares utilizados: El presente Reporte sigue los lineamientos establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, haciéndose una adaptación a las características de la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas.

En base a ello se toman para su medición:

- Los Principios Cooperativos, según la Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional.

También se consideran:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Guía Internacional de Responsabilidad Social ISO 26000/2010.
- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- Plan de la Década Cooperativa.

Análisis de materialidad: Se realizaron análisis de materialidad y verificación en función de los Principios Cooperativos, los cuales cuentan con distintas Dimensiones e Indicadores para su medición y evaluación que permiten brindar toda la información relevante y necesaria para todos los grupos de interés.

Aprobaciones y revisiones: La revisión de contenidos del Balance Social Cooperativo se realiza interna y externamente. Dentro de la cooperativa, existen responsables internos que facilitan los datos que son revisados por Gerencia y por el Consejo Directivo.

Verificación externa: El Balance Social Cooperativo es verificado externamente por los auditores sociales cooperativos de Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, Lic. Liliana González y Lic. Juan C. San Bartolomé

Referencias: Dentro del presente Balance Social Cooperativo, la palabra “Cooperativa” hace referencia a la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas.

Datos Identificatorios

Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas

Fecha de Fundación: 06/03/1979

Balance Social Cooperativo al 31 de diciembre de 2018

Inscripciones:

· Quien suscribe la presente, Contadora Pública certifica que la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas es persona jurídica hábil y vigente, regida por la Ley 18.407, e inscrita en el Registro Nacional de Comercio con el número 145 Folio 654 del libro 1, año 1980.

La empresa se encuentra inscrita en la Dirección General Impositiva con el N° de RUT 211758800019 y constituye domicilio fiscal en 18 de julio 1645 piso 1.

La cooperativa ha dado cumplimiento a la ley 18.407, se modificaron sus estatutos y dicha modificación fue inscrita en el en el Registro de Personas Jurídicas Sección Cooperativas con el N° 105.922 de fecha 16 de junio de 2015.

Domicilio legal: Casa Central: Avenida 18 de Julio 1645 - Piso 1 Tel. 2402 1747

Agencias:

- Montevideo 18 de Julio 1644 - Tel.: 2402 8470
- Durazno Manuel Oribe 716 - Tel.: 4362 9054
- Minas 25 de Mayo 593 - Tel.: 4443 2018
- Salto Uruguay 1080 - Tel. 4732 4334
- Maldonado Florida 659 - Tel.: 4224 8097
- Treinta y Tres - Juan Meléndez 1288 - Tel.: 4452 0516
- Rocha J.P.Ramirez 174A - Tel.: 4472 9668
- Colón Av. Garzón 1987 - Tel.: 2321 1667
- San Ramón Natalio López Ramos 1387 - Tel. 4312 2467
- Salinas Calle Nutria esq. Av. Julieta - Tel.: 4372 9420
- Paysandú Setembrino Pereda 942 - Tel. 4724 7955

Complejo La Colonia

Ruta 93 (Cno Los Arrayanes) KM 1 Tel.:4432 5345

www.lacolonia.com.uy

·
Página web:

www.cooperativaartigas.com.uy

·



Potencial Humano

Consejo Directivo

La Cooperativa cuenta con un Consejo Directivo electo por los socios, que consta de 5 miembros.

Presidente	Ivar Solsona (BPS)
Vicepresidente	Jorge Fabeiro (sector privado)
Secretario	Claudio Pagliarini (ANTEL)
Tesorero	Jorge Pampillón (jubilado)
Vocal	Ruben Scott (OSE)

Comisión Fiscal

Además una Comisión Fiscal también electa por los socios de 3 miembros.

Presidente	Carmen Anastasia jubilada)
Vicepresidente	Alejandro Trías (OSE)
Secretario	Oswaldo Piñeyro (COME)

Comisiones Estatutarias

Comité de Créditos. Designado por el Consejo Directivo de 3 miembros

Teresa Cabrera (Sector privado)
Gustavo Vázquez (ANTEL)
Dr. Ariel Sánchez (ONSC)

CEFIC (Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativo)

Mariella Sangiovanni (Sector Privado)
Jorge Pampillón (jubilado)
Fredy Fraque (sector privado)

La Cooperativa cuenta actualmente con 26 funcionarios, 7 agentes de ventas en las agencias del Interior. Terceriza la tarea de atención de redes sociales en 1 empresa que a su vez ocupa 1 persona, así como también la gestión de mora temprana, atención telefónica y servicios informáticos en el IDC (Instituto de Desarrollo Cooperativo), éste últimos servicio compartido con Tool´s Tecnología. El servicio de limpieza y custodia también está tercerizado en 1 empresa que ocupa 2 personas.

Los servicios que se brindan en la Colonia también se encuentran tercerizados en 1 empresa que ocupa en alta temporada a 11 personas y en baja temporada a 4 personas.

Casa central - 18 de Julio 1645 piso1 y Agencia Mdeo. 18 de Julio 1644

Gerenta - Cra. Giselda Guichón

Sub. Gerente - Ricardo Romanelli

Gerenta Gestión Humana - Marta Bianchi

Encargada de área At. Al público - Soledad Miranda

Encargada de área Procesos y Procedimientos - Alejandra Añon

Encargado de área Financiero Contable - Diego Sehara

Área Tributaria - Cr. Daniel Corbo

Oficiales administrativxs:

Aldana Fernandez
Claudia Bianchi
Joanna Cedres
Claudio Rosso
Lic. Tania Suárez
Ps. Alejandra Scanziani
Ps. Indira Fleitas
Pablo Trias



Auxiliares administrativxs:

Esc. Carolina Silva
Yeila Mernies
Anna Long
Carolina Benítez
Gabriela Graña
Gabriela Camacho
Lorena Metediero
Vanesa Saporta
Jessica Souza
Dayana Costabel
Horacio Gómez



Agencias

Durazno - Manuel Oribe 716
Minas - 25 de Mayo 593
Salto - Uruguay 1080
Paysandú - Setembrino Pereda 942
Maldonado - Florida 659
Treinta y Tres - M. Meléndez 1252
Rocha - J.P.Ramirez 174A
Colón - Av.Garzón 1987 bis
San Ramón - N. López Ramos 1387
Salinas - Calle Nutria esq. Av Julieta

Agente Willam Hernandez
Agente Verónica Anníbali
Agente Nickie Volpi
Agente Nickie Volpi
Agente Sebastián Martínez
Agente Nicolás Daleira
Agente Sebastián Martínez
Agente Sebastián Martínez
Agente Waderley Leiva
Agente Liliana Moscardini

Comisiones No Estatutarias

Apoyan la gestión del Consejo Directivo las siguientes Comisiones:

Sobre Discapacidad,

Integrada por el Presidente, Gerencia Gral. y Gerencia Gestión Humana

De Asuntos de Agencias

Ruben Scott
Jorge Fabeiro
Claudio Pagliarini
Ana María Bruzzoni
Integrada además por Subgerente

De La Colonia de Vacaciones

Integrada por Onelia De Los Santos, Gerente, Subgerente, Claudio Pagliarini e Ivar Solsona

Observatorio de Género, etnia y diversidad

Verónica Villagra
Carmen Anastasía
María Rosa Croza

Asesores

Jurídico
Notarial
Contable
Tributarios
Archivóloga
Contable /Informático

Estudio Dr Anselmo Orihuela
Esc. Silvia Muiño
Cr. Federico Abdo
Cr. Gabriel Lopez
Susana Moreira
José Luis Soanes

Productos, Servicios y Beneficios para socios y socias

CRÉDITO INCLUSIVO

Presentando recibo original que acredite el cobro de una pensión, jubilación o prestación por causa de discapacidad otorgada por BPS, BSE o AFAPS.
TEA 8,20%

CRÉDITO AL INTANGIBLE

Crédito amortizable de 5 a 11 cuotas. Se trata de un crédito sin retención al recibir el cobro, apostando como siempre al cumplimiento y confianza del/de la socio/apagando el mismo por caja en central, Red Pagos o Abitab.

CRÉDITO PARA JÓVENES

Si tenes entre 18 y 25 años ¡puede ser tuyo y sin retención al recibo de cobro. Si es una empresa sin convenio debés tener 1 año de antigüedad. También podés ser pasante e igual acceder a este crédito. Si no cumplís con algunos de los requisitos anteriores pero tu madre o padre ya están asociados a Cooperativa Artigas, pueden salirte de garantía.

Con retención: TEA 45,00% / Sin retención: TEA 89,00%

PRODUCTOS FINANCIEROS

PLAZO FIJO

Es un crédito en una sola cuota, puede realizarse con vencimiento a treinta, sesenta o noventa días a descuento directo del recibo de sueldo o a pagar por caja en central, Red Pagos o Abitab.

CRÉDITO ESTUDIANTIL Y/O POR SALUD

Queremos apoyarte en tu interés de capacitarte y en lo que necesites para mejorar tu salud. Con retención - TEA 35,00% Sin retención - TEA 79,00% y un año de antigüedad como socio/a.

CRÉDITO PARA MOTOS, BICICLETAS Y MÁS

Ahora podés financiar lo que necesitabas, con el apoyo de Cooperativa Artigas. Requisitos: Se evaluará el clearing y último recibo de cobro. Con retención - un año de antigüedad en el trabajo. Sin retención - dos años de antigüedad en el trabajo. Válido para agencias San Ramón y Maldonado.

ADELANTO AGUINALDO

En una sola cuota a descuento directo del próximo aguinaldo o a pagar por caja en central, Red Pagos o Abitab, podés hacerte el adelanto.

CREDIMAT

El Credimat es un crédito para refacción y ampliación de vivienda en convenio con el M.V.O.T.M.A. El monto máximo a otorgarse es de \$202.750, hasta en 37 cuotas.

La tasa de interés es TEA 28% anual. El beneficiario del crédito podrá cobrar el 100% del préstamo en mano, debiendo firmar una Declaración Jurada del programa Credimat, donde se hace responsable del destino de los fondos y de las obligaciones emergentes de las refacciones que haga.



CLASES DE COMPUTACIÓN

Proporcionamos al socio/a y su familia hasta segundo grado de consanguinidad, en forma gratuita, capacitación abierta en computación sin conocimientos previos. Esto es posible a través de un convenio firmado con APRI (Asociación pro recuperación del inválido). APRI es una Asociación Civil sin fines de lucro que trabaja en la inclusión de las personas con discapacidad

MOCHILA ESCOLAR

Cooperativa Artigas le brinda a todos/as sus socios/as, una mochila escolar anual, en forma gratuita. La entrega se hace en época de comienzo de clases y dura hasta agotar stock

SERVICIO JURÍDICO NOTARIAL

Proporcionamos al socio/a y su familia hasta segundo grado de consanguinidad, en forma gratuita, un servicio de consultas jurídico notarial vía email

RECARGA TU GARRAFA CON EL 50% GRATIS

Siendo socio/a Ud. puede obtener este beneficio anualmente. Se descontará a los 30 días sin interés, la mitad del importe de una recarga común

CRÉDITO GARRAFA

Siendo socio/a Ud. puede obtener hasta 2 créditos garrafas al mismo tiempo a pagar a 30 días sin intereses

CRÉDITOS A SOCIOS MAYORES DE 80 AÑOS DE EDAD Y FONDO ESPECIAL DE COBERTURA POR FALLECIMIENTO

En Cooperativa Artigas si Ud. es socio/a con 80 años o más de edad, en función de su antigüedad, tiene la posibilidad de seguir operando en créditos

SERVICIO DE ASISTENCIA AL SOCIO EN EQUIPOS DE REHABILITACIÓN

Se proporciona al socio/a y su familia hasta segundo grado de consanguinidad, en forma gratuita, equipos para rehabilitación. Cooperativa Artigas lo hace posible en convenio realizado con APRI (Asociación Pro Recuperación del Inválido), quienes disponen de éste servicio de alquiler

SERVICIO OFTALMOLÓGICO GRATUITO

Siendo Socio/a de Cooperativa Artigas Ud. tiene derecho a la consulta gratuita con un oftalmólogo. Dicho servicio se brinda en la sede de 18 de julio 1645 piso 1, los días lunes con una periodicidad de 15 días. Está dirigido a Ud. socio/a y su familia hasta 2do grado de consanguinidad

RIBERO SEGUROS

A través de este convenio la Cooperativa brinda a sus socios/as la posibilidad de contratar seguros con descuentos

OPTICA 18 DE JULIO

El Convenio con dicha óptica le permite acceder a un descuento en armazones de orden del 20%

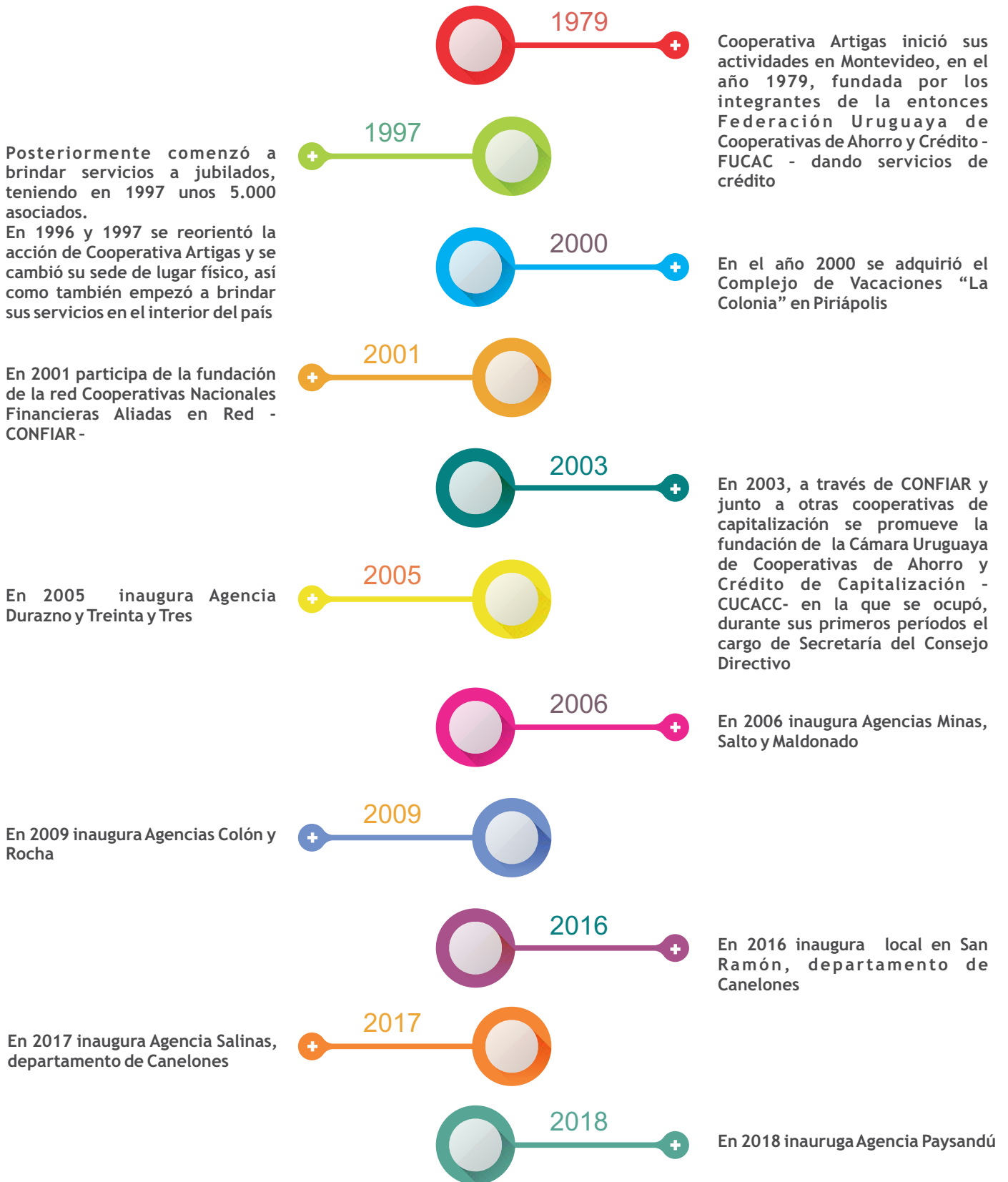
ESTUDIO DE ARTE TABU

Descuento del 50%. Posibilita al socio/a y a su familia, hasta segundo grado de consanguinidad, el acceso a clases de danza, canto, gimnasia, teatro para niños y ballet a precios bonificados



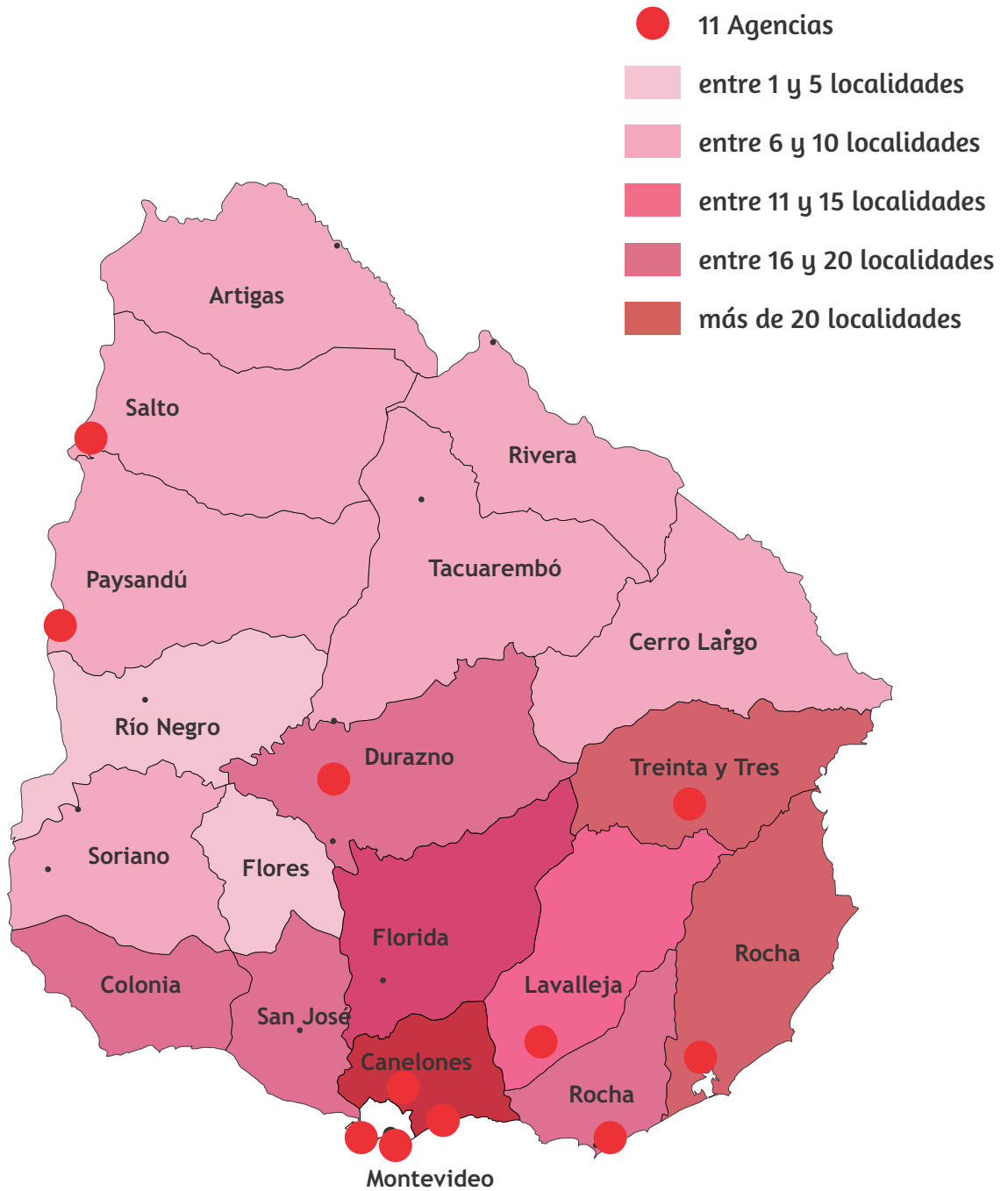
CONVENIOS

Reseña histórica



Actualmente Cooperativa Artigas cuenta con unos 25339 asociados que operan por una cifra promedio mensual de \$ 28.400.000 con una operación unitaria mayor a los \$ 18.000 en promedio. La cooperativa cuenta además con una red nacional de representantes locales distribuidos en todo el país. También Cooperativa Artigas lleva adelante una fuerte política vinculada al área de responsabilidad social la que se expondrá en el presente balance.

Área de Influencia



Cooperativa Artigas cuenta con afiliadxs en los 19 departamentos y en más de 200 localidades del territorio nacional.

Acerca del Balance Social Cooperativo - BSCoop

El presente Balance Social Cooperativo - Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental corresponde al Ejercicio Económico-Social cerrado el 31 de diciembre de 2018, y es el cuarto que realiza la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas, a partir de la decisión política institucional de continuar con el proceso de medición de su Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) basada en la medición de los Principios Cooperativos Universales, desde el año 2015.

A los efectos de ubicar a las personas que acceden a la lectura del Documento se explicita que “El Balance Social Cooperativo (BSCoop) es:

- o Un instrumento de medición del impacto de la entidad solidaria en la comunidad.
- o Una ponderación que establece un balance entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios.
- o Una herramienta estratégica de evaluación sistemática del cumplimiento de los Principios Cooperativos.
- o Una herramienta comunicacional.
- o Un análisis del cumplimiento de la sostenibilidad social, económica y ambiental”

Para la medición de la Responsabilidad Social Cooperativa de Cooperativa Artigas se observa el cumplimiento de los Principios Cooperativos, en la búsqueda de:

- “Ponderar el impacto de la Responsabilidad Social Cooperativa - RSCoop - en los actores sociales y grupos de interés.
- Sensibilizar al movimiento cooperativo hacia la medición de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop).
- Profundizar las prácticas de Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) de la dirigencia y el personal.
- Influir en los grupos de interés, organizaciones e instituciones en sentido de crear un ambiente favorable para la Economía Social.
- Producir información que tienda a un proceso de formación solidaria en las comunidades, fortaleciendo el mensaje cooperativo.
- Articular las acciones del movimiento cooperativo con el Estado, con el objetivo de generar políticas públicas pertinentes con de la Economía Social.
- Presentar Reportes que muestren cuantitativa y cualitativamente la transparencia de los actos de la cooperativa a los distintos actores sociales.”

En síntesis, Cooperativa Artigas, como cooperativa de Ahorro y Crédito, al comprometerse con esta evaluación facilita:

- “Consolidar una fuerte identidad cooperativa.
- Brindar datos objetivos para la defensa política del movimiento.
- Generar condiciones para la incidencia en las políticas públicas.”

¹ **GONZALEZ, Liliana y SAN BARTOLOME, Juan Carlos:** “Balance Social Cooperativo”: Una Construcción en construcción: Ética, compromiso y transparencia en la gestión cooperativa”, Ed. Red Gráfica, 2008, pág. 34.

² Ídem 1

³ Ibidem 1

El presente Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental se centra en los logros de Cooperativa Artigas en su proceso de medición de la Responsabilidad Social Cooperativa.

La ponderación desde los Principios Cooperativos se realiza analizando el cumplimiento de cada uno articulándolos y transversalizando las acciones. Esto se fundamenta en lo que sostiene la Alianza Cooperativa al manifestar que: “Muchas personas consideran que los principios son mandamientos de hierro que deben ser seguidos al pie de la letra. Esto es cierto en el sentido que los principios deberían ofrecer patrones de medición. En otro sentido deberían restringir, incluso prohibir, algunas acciones al tiempo que promueven otras. Los principios, sin embargo, son más que mandamientos; también son pautas para juzgar comportamientos y tomar decisiones. No basta preguntar si una cooperativa se ciñe a la letra de los principios; es importante saber si sigue su espíritu, si la visión que cada principio proporciona, individual y colectivamente, está incorporada en las actividades diarias. Desde este punto de vista no son una lista anticuada que debe ser revisada periódicamente y ritualmente; son marcos dentro de cuyos límites se puede actuar, agentes energizantes mediante los cuales las cooperativas pueden conocer el futuro.

Los principios que constituyen la esencia de las cooperativas no son independientes uno de otros. Están unidos por tenues lazos y cuando se ignora uno, los otros se resienten. Las cooperativas no deberían ser juzgadas exclusivamente a uno cualquiera de los principios, sino que se las debería evaluar por la manera en que adhieren a los principios como una totalidad.” (ACI. Declaración de Manchester. 1995).

La presentación de un Balance Social Cooperativo tiene hoy, adquiere una significación especial, ya que se enmarca en:

- La propuesta de la Década Cooperativa en la que la Alianza Cooperativa Internacional invita a las cooperativas del mundo a sumarse al sostenimiento de los ejes fundantes del cooperativismo: Identidad, Participación, Sostenibilidad, Marco Jurídico y Capital, que se articulan y transversalizan de la siguiente forma:



- El compromiso asumido por parte de la Alianza Cooperativa Internacional, de trabajar para el logro y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



En la Declaración Final de la V Cumbre Cooperativa de las Américas “ El Cooperativismo en la hora de los desafíos globales” celebrada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el mes de octubre de 2018, las entidades miembros de la Alianza Cooperativa Internacional del continente de las Américas, acompañadas por representantes del cooperativismo del resto del mundo, invitaron a la construcción de tres compromisos que potencien el aporte del cooperativismo en esta hora de desafíos globales:

“1. Compromiso Cooperativo por la Defensa del Planeta, que multiplique y sume inteligencia global a todas las iniciativas que están desarrollándose desde a economía social y solidaria para la construcción de nuevas formas de producir y de consumir que garanticen la sostenibilidad ambiental, social y económica.

2. Compromiso Cooperativo por la Inclusión y Democratización Financiera, para que el ahorro local se traduzca en desarrollo local sostenible, y para contribuir a una nueva arquitectura financiera global que preserve las autonomías nacionales y democratice la gobernanza del sistema financiero internacional.

3. Compromiso de Integración Cooperativa para aportar a la “Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible” (ODS Nro. 17), donde el movimiento cooperativo junto con el resto de los actores de la economía social y solidaria esté en condiciones de traducir la cooperación internacional en proyectos empresarios de desarrollo sostenible que hagan posible el cumplimiento de la Agenda 2030.”

A su vez las Conclusiones del Foro de Buen Gobierno y Responsabilidad Social Cooperativa desarrollado durante el transcurso de la misma, expresa:

“Frente a la realidad que transitamos a nivel mundial, el objetivo fundamental de la Responsabilidad Social Cooperativa es el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible. Los conceptos de Responsabilidad Social Cooperativa y Buen Gobierno son ejes vertebrales de identidad cooperativa que, a través del cumplimiento de los Principios Universales y visibilizan la “Diferencia Cooperativa”. En ese marco:

- Las Cooperativas no son empresas con Responsabilidad social, sino que son la Responsabilidad Social hecha Empresa.

- La Responsabilidad Social Cooperativa y el Buen Gobierno definen al cooperativismo como modelo de Desarrollo sostenible económico, social y ambiental.
- El Balance Social Cooperativo es una herramienta del Cooperativismo frente a los desafíos globales, tendiendo al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Los conceptos de “Responsabilidad Social Cooperativa” y de “Buen Gobierno” posibilitan articular la eficiencia empresarial con la construcción de la asociatividad para un mundo con sociedades más justas, equitativas y solidarias; en síntesis “más humanas”.
- La medición del cumplimiento de los Principios Cooperativos debe ser posibilitador del análisis y cumplimiento del 17ª ODS, sin el cual es imposible generar y lograr especialmente la consecución del resto de los ODS.
- La concientización o concienciación de la Responsabilidad Social Cooperativa favorece ampliar la mirada de las cooperativas hacia sus comunidades y por ende lograr el trabajo interrelacionado con entidades hermanas de la Economía Social y Solidaria.
- Las prácticas de Buen Gobierno facilitan la transversalización de la gobernabilidad y la gobernanza, centrados en la práctica diaria y concreta de la cooperación.
- El “Valor Agregado Cooperativo” visibiliza lo cuantitativo y cualitativo de la gestión cooperativa, siendo una estrategia de gestión para mostrar la “Diferencia Cooperativa”.



-Desde la Auditoría Social Cooperativa, explicitamos que el trabajo de ponderación del cumplimiento de los Principios Cooperativos, se realiza en dos instancias:

Al finalizar el análisis y evaluación de cada Principio Cooperativo.

En el Informe Final donde se destacan aspectos salientes que surgen de la ponderación, articulación y transversalización de todos los Principios Cooperativos.

Auditoría Social Cooperativa - Cooperativas de las Américas



Sistema de Orientación

Para analizar el Sistema de Orientación de la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas, se parte del Objeto previstos en el CAPIULO i - Artículo 3 de su Estatuto, que explicita: “El objeto de la Cooperativa será propiciar el mejoramiento económico y social de sus socios, mediante: a) El estímulo al ahorro sistemático, por integración de partes sociales; b) La concesión de créditos a intereses razonables y la provisión de otros servicios económicos; c) Brindar servicios sociales, culturales y otros tendientes a la integración y solaz de los usuarios proporcionándoles alojamiento; d) Una adecuada educación sobre los principios de ayuda mutua y técnica de la cooperación; e) La realización de todas aquellas actividades y servicios que la legislación y reglamentaciones vigentes así como los organismos competentes en la materia le autorice.”

Misión

Contribuir a la satisfacción de las necesidades de la masa social constituida por trabajadores activos y pasivos de los sectores público y privado, cuentapropistas, microempesarios y artesanos, en un proceso de mejora continua de la calidad de los servicios y productos institucionales, financieros y sociales, tradicionales o innovadores.

Procurar el equilibrio entre el objeto social y la forma de gestión de la entidad actualizada al avance del conocimiento científico y tecnológico de la administración basado en la difusión de los valores y principios cooperativos y de las normas éticas.

Buscar y tender canales de interrelación con instituciones análogas, nacionales o extranjeras, para mejorar el posicionamiento estratégico y optimizar la oferta de servicios.

Visión

Cooperativa Artigas será una organización reconocida y arraigada entre su gente, en constante evolución, tratando de constituirse en protagonista de los procesos de cambio y estrategias que se gestan e impulsan en el actual estado del conocimiento, de acuerdo con las tendencias aceptadas a nivel mundial, con una postura que permita mantener su vigencia y desarrollo sostenido.

Cooperativa Artigas será partícipe del liderazgo nacional en la promoción de la empresa cooperativa como escuela de civismo por sus valores y principios.

Será orgullo y referente constante de sus socios por el nivel de sensibilidad, trato diferencial y compromiso del personal en la solución de sus necesidades e intereses de orden económico y social, que posibilite el impulso financiero necesario al crecimiento personal que los mismos anhelan.

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



El cumplimiento de la Misión y la Visión, enmarcados en la observancia y el cumplimiento de los Principios Cooperativos, queda planteado como hipótesis a ratificar o rectificar en el Informe Final del presente Balance Social Cooperativo.

Principios Cooperativos



Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Segundo Principio: Control democrático de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros.

En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

Tercer Principio: Participación económica de los miembros

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.

Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía.

Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

Cuarto Principio: Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

Quinto Principio: Educación, formación e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

Sexto Principio: Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Séptimo Principio: Compromiso con la comunidad

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros

Principio 1. Asociación voluntaria y abierta



“Las Cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa”.

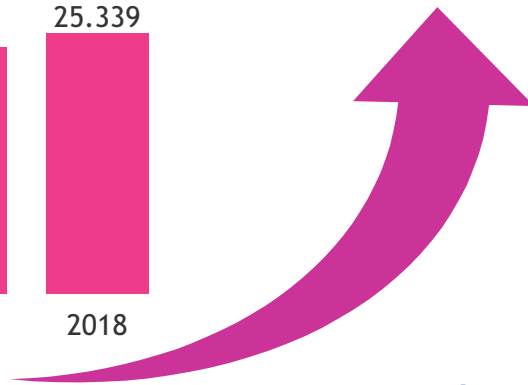
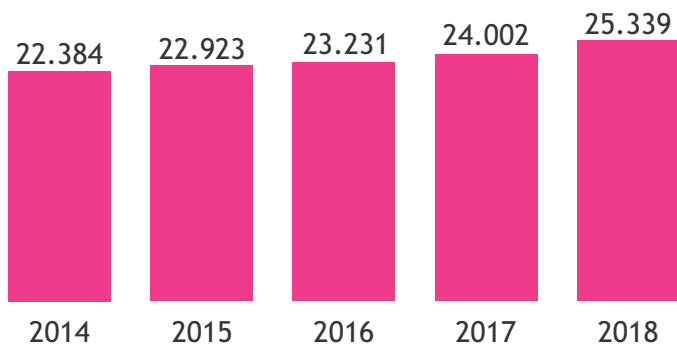
Dimensión: Apertura Cooperativa

En este sentido, como lo venimos manifestando en Balances anteriores Cooperativa Artigas no tiene barreras que impidan el ingreso y el egreso voluntario de los socios. Tal como lo prevé su Estatuto Social cualquier persona física o jurídica puede afiliarse, cumpliendo con los requisitos de ser legalmente capaz, suscribir cinco partes sociales y acreditar solvencia moral. También pueden afiliarse personas incapaces por medio de sus representantes legales en iguales condiciones.

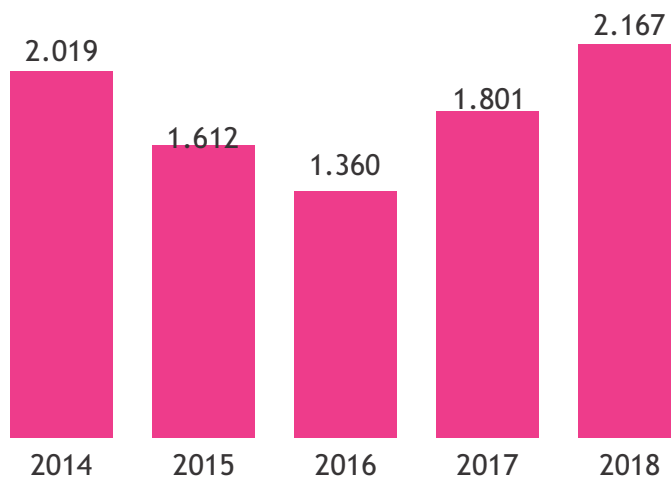


Cantidad de socios/as

Cooperativa Artigas ha mantenido un crecimiento sostenido de socios en los últimos 5 años



Ingreso de socios/as



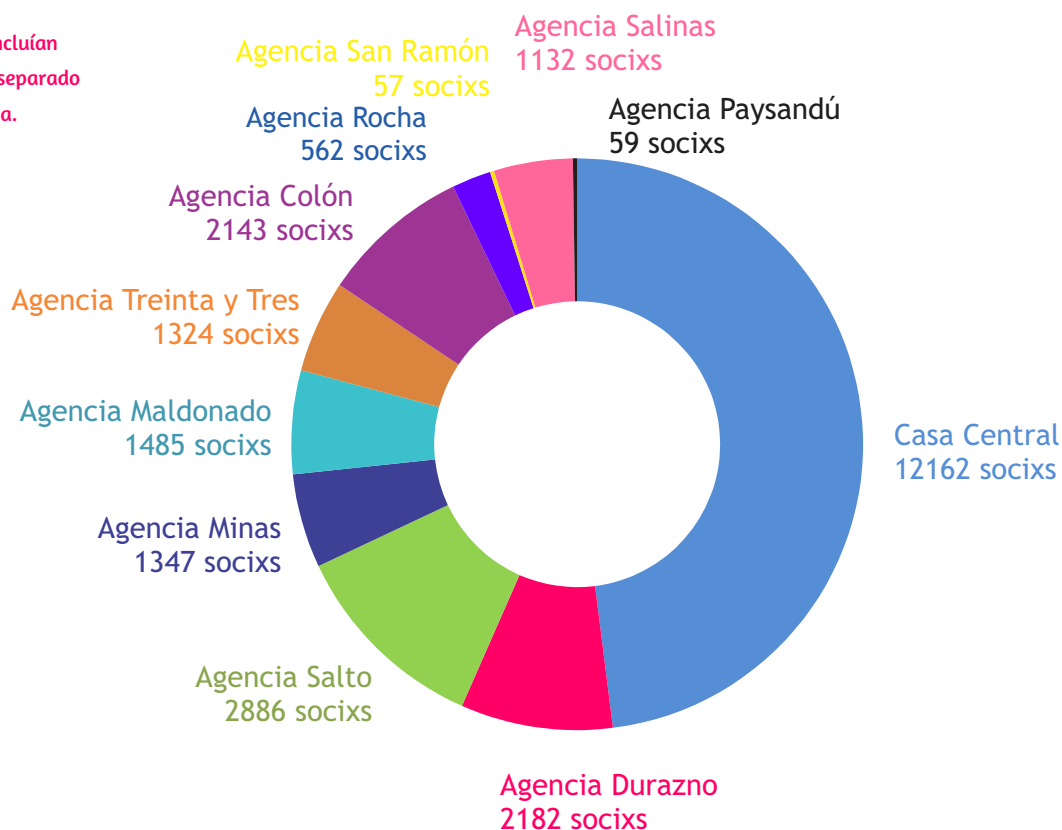
En el 2018 ingresaron 190 socios menores de 30 años

* incluye reafiliaciones



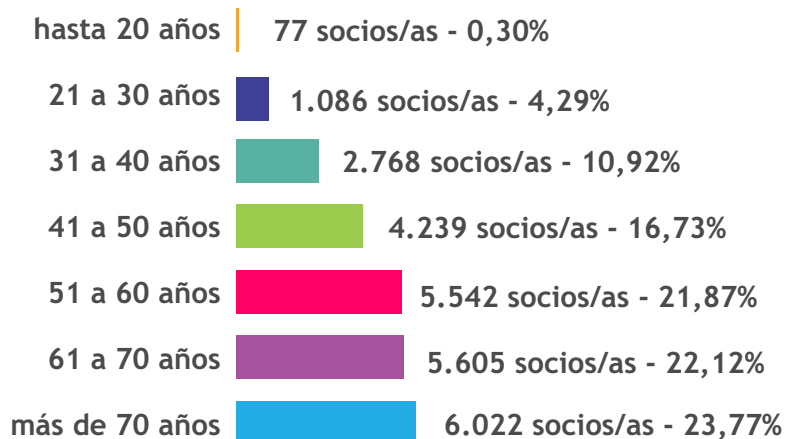
Cantidad de socios/as por agencia

En el 2017 lxs socixs de Casa Central incluían lxs de Salinas que hoy se reflejan por separado ya que cuentan con una Agencia propia.

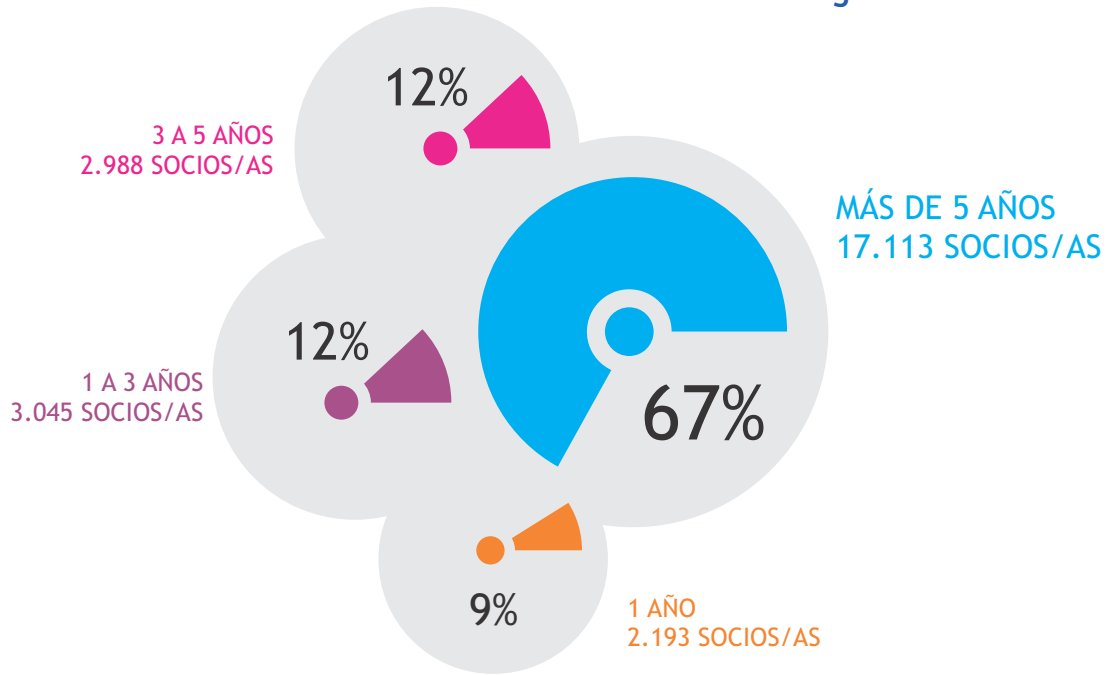


Edad de socias/os

EDAD PROMEDIO DE LOS/AS SOCIOS/AS: 61 AÑOS



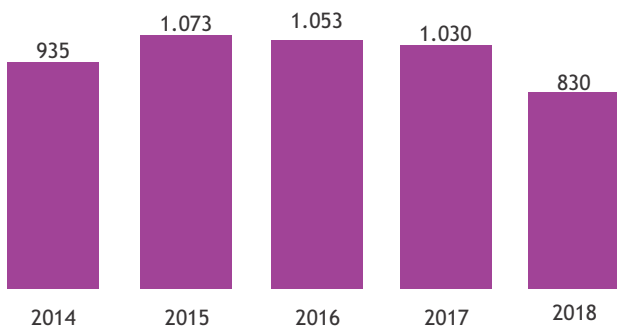
Antigüedad de los socios/as



Dimensión: Salida Voluntaria de la Cooperativa

En cuanto a la renuncia, el socio puede hacerlo en el momento que lo desee, reintegrándole sus partes sociales una vez que el Balance del Ejercicio en el cual presentó la renuncia esté aprobado por la Asamblea General de Socios.

Egreso de socios/as

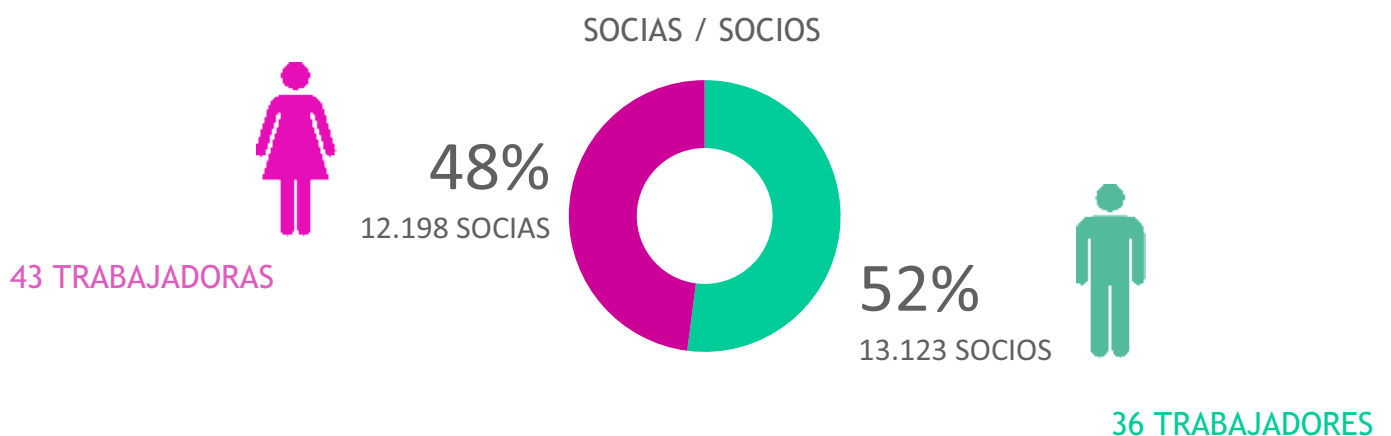


* incluye fallecidos

2018



Dimensión: No discriminación



Dimensión: Satisfacción de las necesidades de los asociados.

Este año se realizó una encuesta para medir la satisfacción de los asociados, a través del IDC (instituto de Desarrollo Cooperativo).



Se seleccionaron socios en forma aleatoria. De esa muestra, 183 socios accedieron a participar en la encuesta telefónica, se realizó una serie de preguntas de las cuales destacamos las siguientes:

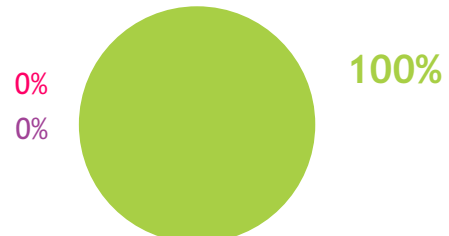
Satisfacción General con la Cooperativa



Atención al socio/a



Colonia de Vacaciones



Atención Telefónica



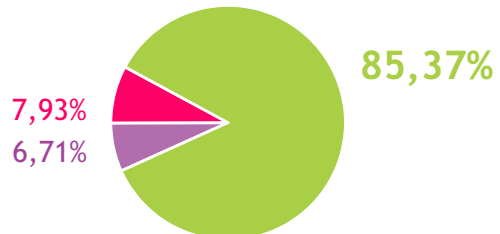
Calidad de Servicio



Relación Calidad/Precio/Variedad



Comunicación e Información



Buzón de sugerencias

Para conocer las sugerencias y/o quejas de nuestros servicios seguimos en cada agencia con un buzón o libro de sugerencias. Además los/as asociados/as pueden plantear las mismas a través de un correo electrónico. Se ha instrumentado un nuevo procedimiento de atención de quejas/ sugerencias a los socios. Dicho procedimiento está en la WEB. Durante el año 2018, se recibieron 4 quejas por diversos temas operativos relacionados con el cobro de créditos por Red Pagos, y 8 por la colonia de vacaciones. Cada caso nos dio la oportunidad de revisar procedimientos, instrumentar cambios y mejorar el servicio brindado. Las sugerencias fueron múltiples en el 2018, todas por "La Colonia", 6 fueron por escrito, recibidas en período de alta temporada.

Primer Principio Cooperativo

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



La medición de las Variables e Indicadores pertinentes al Primer Principio Cooperativo permiten inferir:

- Se mantuvo el crecimiento constante en el número de socios/as.
- Se produjo el mayor ingreso de personas en los cinco últimos años.
- Apertura de una nueva Agencia
- Se ha ponderado en relación con el área de influencia:
 - o Once Agencias.
 - o En nueve Departamentos.
 - o Presencia en todo el territorio uruguayo (201 poblaciones).
- En relación con el egreso de socios/as, se destaca que el valor es el menor de los cinco últimos años.
 - Del porcentaje total de socios/as, un 67%, tienen una antigüedad mayor a los cinco años de permanencia en la entidad. Esto permite ponderar pertenencia a la misma.
 - Se reitera que no se observa discriminación por razones de género, edades, etnias, religión o partidismo político. En este sentido se destacan las políticas de inclusión
 - En la Dimensión “Satisfacción de Necesidades del Socio/a”, y como resultado de las encuestas se destacan resultados excelentes (encuestas realizadas a través del IDC), con ratios - en su mayoría - con marcado aumento:
 - § Satisfacción general con la cooperativa: Satisfecho y muy satisfecho 95,24%
 - § Atención al/a socio/a: Satisfecho y Muy satisfecho 95,15%
 - § Atención telefónica: Satisfecho y Muy Satisfecho: 96,71%
 - § Relación Calidad/Precio/Variedad: Satisfecho y Muy satisfecho: 90,20%
 - § Colonia de Vacaciones: 100%.
 - § Calidad de Servicio: 96,90%
 - § Comunicación e Información: 85,37%
- Más allá del crédito, actividades permanentes en beneficio de las personas asociadas.
- Mantener un Buzón de Sugerencias como forma de retroalimentación de la información y formación, así como de la recepción de los servicios.

La desagregación de datos y su articulación y transversalización, permiten reiterar que en la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas existe total cumplimiento del Primer Principio Cooperativo: “Membresía Abierta y Voluntaria”, con consolidación de acciones positivas.

Principio 2. Control democrático por los asociados



“Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (1 miembro= 1 voto)...”

Dimensión: Participación en Asambleas y Elecciones

El 28 de junio de 2018 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria en Montevideo, dando cumplimiento a todas las normas legales y estatutarias. Cooperativa Artigas tiene Asambleas directas lo que posibilita que participen todos/as los/as socios/as habilitados/as que así lo deseen. Se cuenta con transporte directo desde cada Agencia del interior para facilitar la participación de todos/as y cada uno/a de los/as socios/as, haciéndose presente delegaciones de los departamentos de Salto, Durazno, Maldonado, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres, Canelones y Montevideo.

Los socios habilitados para votar según Estatuto Social son los que tienen como mínimo un año de antigüedad y están al día con las obligaciones con la Cooperativa.

ASAMBLEA ORDINARIA 2018

SOCIOS/AS HABILITADOS/AS	12.841
ASISTENTES	378
PORCENTAJES	2.94%



Acto Eleccionario

La última elección de autoridades se realizó en el 2016. Cada directivo electo durará tres años en sus funciones.



Dimensión: Accesibilidad a cargos sociales

Consejo Directivo y Comisiones.

El Consejo Directivo está integrado por cinco miembros electos y es el que tiene las más amplias facultades de administración de la entidad. Define las políticas generales de la Cooperativa.



La Comisión Fiscal integrada por tres miembros electos se encarga principalmente de controlar al Consejo Directivo. Participa con voz pero sin voto de todas las reuniones de dicho Consejo. También fiscaliza la administración de la Cooperativa a través de la realización de diversos procedimientos de control.



El Comité de Crédito integrado por tres socios/as, nombrados por el Consejo Directivo, controla en forma semanal las pautas de riesgo y todos los créditos otorgados. Por disposición del Decreto N° 198/012 se ha integrado a este comité un representante del Consejo Directivo a partir del mes de julio 2012.



El Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativo (CEFIC), órgano estatutario integrado por tres miembros designados por el Consejo Directivo; por lo menos uno de ellos integrante de dicho Consejo.



Comisión sobre Discapacidad; la misma está integrada por 3 socios designados por el Consejo Directivo; uno de ellos, es miembro de dicho órgano. Fundamentalmente, la Comisión busca la formalización y el sostenimiento de políticas orientadas a sensibilizar a nuestros socios/as sobre el tema y brindar propuestas de inserción educativa, laboral y social de las personas con discapacidad a su comunidad. Durante el año 2018, las actividades realizadas se describen en el principio de apoyo a la comunidad.



El Consejo Directivo y la Comisión Fiscal, así como también las Comisiones Estatutarias y las de apoyo a la gestión funcionaron normalmente durante el año 2018

Observatorio de Género, Etnia, y Diversidad, Comisión integrada por tres socias; una de ellas miembro de la Comisión Fiscal cuyo cometido es Sensibilizar sobre estas temáticas, con el objetivo, de contribuir a una sociedad más humana, más integradora, mas igualitaria y sin exclusiones. Lo realizado en este año esta expuesto en los Principios 5 y 7.



Comité de Seguridad Informática, integrado por un miembro del consejo directivo, la gerenta, jefe de procesos y procedimientos, asesor contable e informático y dos asesores expertos en seguridad informática. designado por el Consejo Directivo que tiene como objetivo especificar requerimientos obligatorios mínimos para el uso adecuado y la protección de la información. Elaborará la política general de seguridad, la política de seguridad de usuarios y el plan de continuidad del negocio.



NÚMERO DE...

SOCIOS/AS EN ÓRGANOS Y COMISIONES SOCIALES	22
SOCIOS/AS HISTÓRICO EN ÓRGANOS SOCIALES	14
INTEGRANTES EN CONSEJO DIRECTIVO	5
INTEGRANTES EN COMISIÓN FISCAL	3



MUJERES

SOCIAS	12.198
EN CONSEJO DIRECTIVO	0
COMISIÓN FISCAL	1
EN OTROS ÓRGANOS SOCIALES	8



CARGOS GERENCIALES OCUPADOS POR MUJERES

2



CARGO GERENCIAL OCUPADO POR HOMBRE



EDAD MEDIA DE...

DIRIGENTES	60 AÑOS
SOCIOS/AS	61 AÑOS

CONSEJO DIRECTIVO

NÚMERO DE REUNIONES EN EL EJERCICIO	24
ASISTENCIA PROMEDIO	98,33

Dimensión: Democracia en el trabajo



TRABAJADORES / TRABAJADORAS

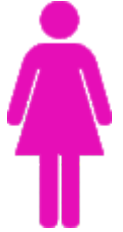
9 TRABAJADORES

\$ 9.249.881,15



TRABAJADORAS 20

\$ 23.783.414,52



La jornada máxima de trabajo dura 8 horas sin distinción de género. Remuneración mínima mensual por 8 horas \$ 27.463,80
Salario mínimo para categoría Auxiliar Administrativo, en base 8 horas diarias, según Consejo Salarios.
Remuneración Media \$ 62.791,89.- Suma de Sueldo anual de cada empleado, mensualizado, con base 8 horas diarias.



Para mí Cooperativa Artigas más que un trabajo, es una posibilidad de estar llevando adelante muchos sueños. Es un lugar donde te permite crecer, sentirte cuidada, capacitarte y con muchos beneficios para disfrutar en lo que más sientas. Se valora cada forma de ser para generar un equilibrio en el trabajo en equipo desde un lugar muy cuidado. Se trabaja mucho el "adentro" por lo que se manifiesta un lindo resultado afuera, es un lugar muy especial

Lorena Metediero - funcionaria

En Cooperativa Artigas seguimos poniendo especial énfasis en el/la trabajador/a para que se desarrolle en un ambiente armónico, de paz y confianza, donde se sienta escuchado, comprendido y contenido. Se tiene en cuenta para esto al funcionario/a y su entorno, su familia. Tenemos claro que el clima laboral lo construimos entre todos/as y cada día. En este camino la cooperativa ha brindando capacitaciones, no sólo para el desempeño del trabajo, sino tendientes a ver al ser como una unidad, estimulando sus inteligencias múltiples (intelectual, emocional, otras). tendientes a dotar de herramientas actuales para autoconocernos y desde ese lugar empatizar.



Me siento parte de esta comunidad formada por todos quienes hacemos Cooperativa Artigas, en la cual cada uno puede aportar y recibir contención generando una retroalimentación en los vínculos. En mi caso particular, mi conexión pasa por lo profesional y lo personal. Soy maestra jubilada y estar en la cooperativa me habilitó a abrir nuevos horizontes y explorar en actividades que me han colmado. Soy narradora y pude vincular esta actividad llevando cuentos cooperativos a las escuelas rurales, lo cual generó instancias de suma riqueza para todos. También como archivóloga pude aportar mis conocimientos y seguir creciendo en ellos con mi trabajo en el archivo de la cooperativa. Pero además de esto, que me ha ayudado a transitar años llenos de desafíos luego de culminar tantos años de actividad como maestra, destaco el vínculo afectivo que he generado con mis compañeros, socios y directivos, con los que hemos compartido momentos de mucho crecimiento y aprendizaje, pero también me sentí abrazada y contenida en momentos de mi vida muy difíciles, que pude transitar de forma más sana con el aporte de todos. Cada uno de nosotros, en la diversidad de personalidades, historias de vida, experiencias, aporta y recibe dentro de nuestra Cooperativa, a nivel personal y profesional, generando una sinergia que nos potencia, nos fortalece y nos hace crecer.

Susana Moreira - Archivóloga, Narradora de nuestros Cuentos Cooperativos

Capacitación

20 actividades
más de 2357
horas personas

Beneficios para funcionarios/as

- Flexibilidad en los horarios y cambios de los mismos por períodos según necesidades del funcionario/a.
- Aguinaldo doble.
- Salario Vacacional por el nominal del sueldo.
- Partida diaria por alimentación en ticket.
- Partida para ropa de trabajo una vez al año.
- Capacitación permanente para el desempeño en sus respectivas áreas, y también para la salud y armonía de cada uno.
- Apoyo con terapias tradicionales (psicólogo, etc.) y complementarias (inteligencia emocional, reiki, meditación, etc.)
- Día del cumpleaños el funcionario/a lo tiene libre, de regalo.
- Trabajo Remoto del funcionario desde su casa con libertad de horario, coordinado con su supervisor, cuando tiene hijos o familiares enfermos o alguna actividad personal en el horario laboral.
- Horas por familiar enfermo hasta 10 al año por consejo de salarios.
- Pago de cuota mutual hasta 2 familiares (hijos 18 y 21 años)
- Pago de emergencia al funcionario q no tiene hijos o 1 solo
- Licencia por enfermedad con derecho al 100% del salario
- Licencia especial por matrimonio, por nacimiento de hijos para el padre, por fallecimiento de familiares.
- Licencias legales por estudio, por donar sangre, por maternidad y para las mujeres por examen medico.
- Medio horario maternal por amamantamiento hasta 6 meses. Y de 6 meses a 2 años con certificado de INAU trabajan 1 hora menos.
- Licencia gremial 1 día al mes a delegados.
- Obsequios por día de aniversario en cooperativa, en zafras, etc.
- Estadia gratis por pasar el día en La Colonia a funcionarios y descuentos en estadias
- Diferencia por subrogación de tareas.
- Partidas por casamiento y nacimiento de hijos

Flexibilización

Los trabajadores tienen habilitado concurrir a trabajar con sus hijos, cuando así lo necesiten o sientan. Los niños viven un día en el trabajo con sus madres y padres, se integran entre sí y con todos los funcionarios, recorren diferentes escritorios, dibujan, pintan, juegan... se autogestionan. Ellos participan de un día de trabajo real, y desde chiquitos van creando y construyendo esa idea del trabajo desde el disfrute. Se han enriquecido y fortalecido, así, los vínculos entre los funcionarios, sin olvidar lo que es para todos, incluyendo los socios, llegar a un lugar donde esta la energía de ellos presente. Se contribuye a un clima laboral diferente acompañando así al funcionario, en la tarea de ser mamá/ papa, abuelo/a, integrando todos los roles.



Se trabaja en forma remota. Los trabajadores tienen habilitado el trabajo remoto, algunos tienen jornadas mixtas, un tiempo desde el domicilio y otro en la cooperativa, otros trabajan remoto cuando así lo necesitan o cuando así lo sienten para poder vivir un día diferente. Esto ha sido muy enriquecedor para todos, y surge con la idea de integrar... la casa, la familia, el trabajo y disfrutar cada instante saliendo de la rutina.



No usamos uniformes, mostramos la diversidad. Se otorga una partida anual para que el trabajador pueda comprar su ropa de trabajo, y elija que usar para sentirse cómodo, libre, auténtico, habilitándolo a SER.

Se alienta y posibilita a que cada trabajador se pueda desarrollar y SER, mas alla de su puesto de trabajo, aportando desde el lugar que sienta, despertando e integrando su pasión. Susana -- Archivologa además, narra cuentos, Jessica de atención al socio es masajista y lo vuelca a sus compañeros, Aldana- oficial de retenciones- nos ayuda en las reformas y diseños pues le apasiona y ha estudiado para eso, y hay muchos ejemplos mas.

Cuidado Y Desarrollo Laboral

Se cuenta con instalaciones que brindan una buena calidad en términos de confort (luz, temperatura, etc.).

Se otorga a todos los/as funcionarios/as carné de salud. Y tienen derecho al servicio oftalmológico gratuito que brinda la cooperativa.

Se brindó terapia a cargo de psicólogo u otras técnicas complementarias.

Se exige el cumplimiento de las horas de descanso de los funcionarios y de las licencias anuales.

Contamos con una sala maternal, equipada para que las mamás, funcionarias o socias, puedan amamantar a sus hijos cómodamente en un ambiente especialmente preparado.

Se practica YOGA, se cuenta con una sala de relajación equipada. Se apoya en salud con Terapias tradicionales y complementarias Este año se incorporaron sesiones de masajes semanales y masajes en el escritorio.

Participación

Los/as funcionarios/as participan y aportan nuevas ideas, planifican y concretan todo tipo de actividades de recreación, integración y apoyo a los/as funcionarios-as y su familia.

También participan de las actividades que realiza la cooperativa en apoyo a la comunidad. Una manera de vivenciar el cooperativismo y sensibilizarse en la temática.

Durante este año se organizó nuevamente en la colonia vacacional de Piriápolis un fin de semana de integración, para el/la funcionario/a y su familia. .



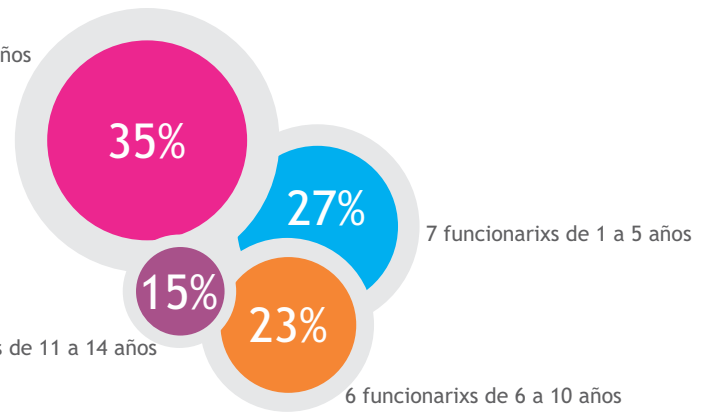
Es clave para nosotros que quienes hacen cooperativa artigas en el día a día sientan y vivan la diferencia de un sistema cooperativo, para desde ahí, transmitir a los demás.

Perfil de lxs funcionarixs

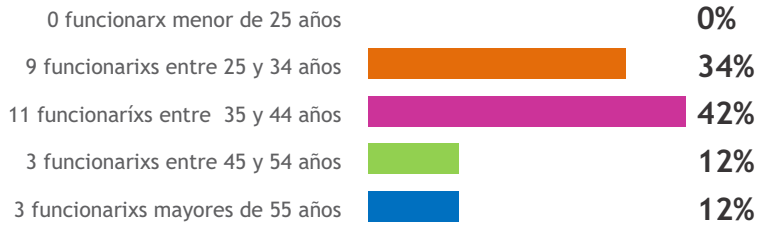
antigüedad

9 funcionarixs más de 15 años

4 funcionarixs de 11 a 14 años



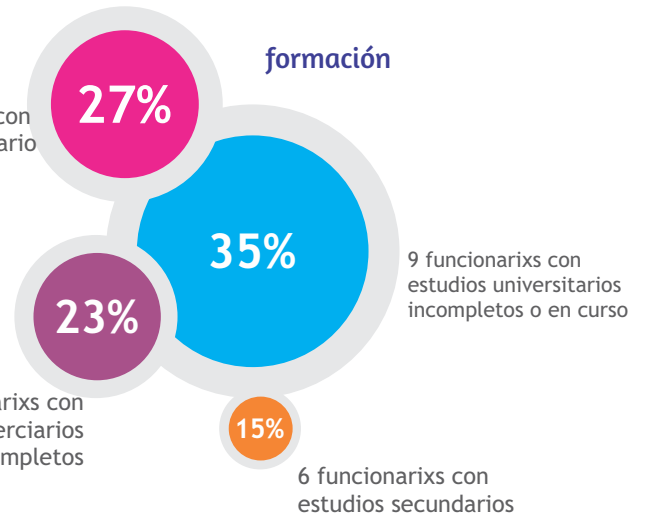
Edad



formación

7 funcionarixs con título universitario

4 funcionarixs con estudios terciarios o técnicos incompletos



etnia



La Cooperativa como fuente de trabajo directo e indirecto

TRABAJADORES / TRABAJADORAS



36 TRABAJADORES

\$ 23.352.139,73



TRABAJADORAS 43

\$ 31.633.941,59



Tanto en relación directa como indirecta se los incluye dentro de la filosofía de trabajo de la cooperativa

Segundo Principio Cooperativo

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



En el análisis de las Dimensiones que componen el Segundo Principio Cooperativo, se destacan los siguientes hechos:

Estructura institucional:

- o Cumplimiento de la normativa legal vigente, el Estatuto y Resoluciones internas.
- o Actividades de sensibilización y concienciación en cuanto a identidad y pertenencia de los/as socios/as.
- o Respeto a los/as socios/as, desde las lecturas de sus necesidades, poner a su disposición mecanismos de participación, invitación permanente a la participación democrática.
- o Cumplimiento de las obligaciones, asumidas como responsabilidades por la dirigencia en cuanto al desempeño de sus roles:
 - o Número de reuniones: 24
 - o Asistencia promedio: 98,33%. Excelente.
 - o Cumplimiento del concepto de Buen Gobierno, que se expresa en gestión institucional de: Consejo Directivo y Comisión Fiscal, Comité de Crédito, Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativo (CEFIC), Comisión sobre Discapacidad y Observatorio de Género, Etnia y Diversidad.
 - o Se destaca el Modelo de Gestión horizontalizado y articulado entre estructura institucional y funcional, donde a la experiencia de la dirigencia se suman las ideas de funcionarios/as facilitando, de esta forma la planeación y concreción de diversas actividades.

En relación con la estructura funcional:

- o Política de personal basada los talentos y en el reconocimiento del valor de las personas en las cooperativas, en este caso en Cooperativa Artigas. Este hecho se traduce en la pertenencia y permanencia del personal dentro de la entidad.
- o Un lugar destacado merece señalarse en relación al clima laboral. Dejamos expresa constancia de la observación directa realizada por esta Auditoría y la lectura de los testimonios de las personas que trabajan en la entidad.
 - o Se ratifican como espacios de salud y bienestar para el personal contar con:
 - § Espacios laborales confortables.
 - § Flexibilidad en los horarios de trabajo.
 - § Sala de relajación y descanso (posibilidad de contacto con la música, respiración, otros).
 - § Posibilitar la lactancia materna.
 - § Clases de yoga, masajes y terapia a cargo de psicólogos.
 - § Invitación a los/as hijos/as del personal en determinados momentos dentro de la cooperativa.
 - § Trabajo remoto cuando las condiciones lo permiten o se hace necesario.
 - o Mayores beneficios al personal que lo establecido por la normativa laboral vigente.
 - o Política de no discriminación explícita que atente contra los derechos humanos. Por el contrario, se destacan acciones de inclusión y cooperación.
 - o Se puntualiza especialmente de acuerdo a lo establecido en los Principios del Pacto Global que:
 - o No existe trabajo infantil.
 - o No existe ninguna forma de trabajo forzoso.
 - o No existen denuncias por acoso laboral
 - o No se observa discriminación en relación con el empleo y la ocupación.
 - o Existe cumplimiento de las normas laborales.
 - o No existen juicios laborales.

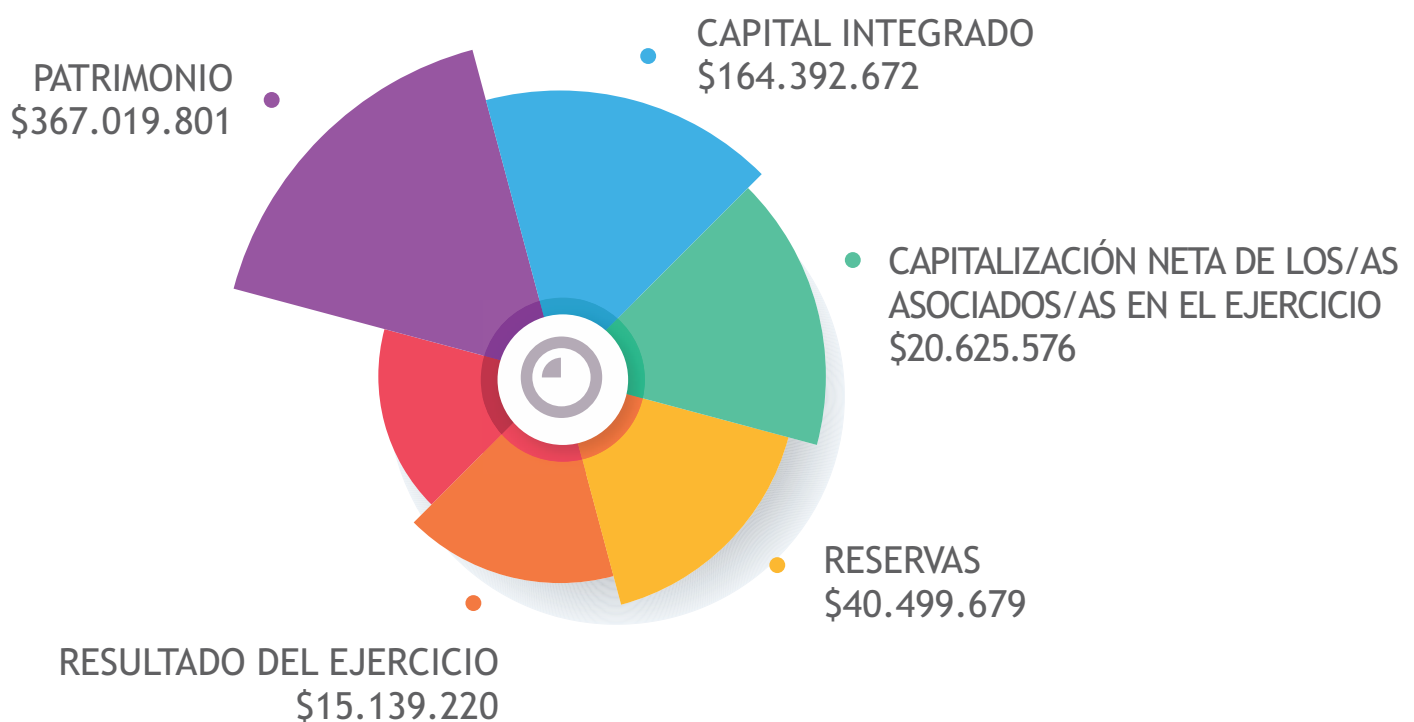
Lo manifestado ut supra fundamenta con contundencia que existe un alto cumplimiento del Segundo Principio Cooperativo: “Control democrático de los miembros”.

Principio 3. Participación económica de los asociados



“Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos, una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa...”

El 100% de las operaciones crediticias de Cooperativa Artigas son realizadas con sus asociados. La distribución de utilidades de acuerdo al Estatuto y normas legales se realiza en un 15 % para la constitución de un fondo de reserva legal hasta igualar el capital social y 10% hasta triplicarlo, momento en que cesará; un 5% para Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, un 10% para cubrir riesgos de operaciones con no socios, y el remanente se distribuirá entre los socios en concepto de retorno en conformidad con las disposiciones legales vigentes.



Conjunto humano que no aporta solo lo material, es un alma que alberga, corazón que alimenta ilusiones, que cuando recurrimos a ella nos brinda hermandad y buen trato, y las soluciones que necesitamos. Siempre buscando mas...para nuestro beneficio. En todos los ordenes.

Sonia Berruetta - socia

Dimensión: Asignación de resultados

Distribución resultados ejercicio cerrado al 31/12/2018

PROPUESTA: Resultado a distribuir según art. 19 del estatuto social \$15.139.220

RESULTADO EJERCICIO

\$15.139.220

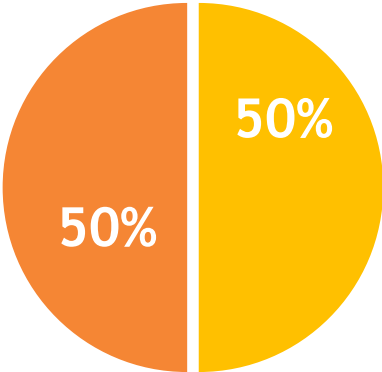


\$5.298.727,15

\$ 2.000.000
creación de un Fondo especial (art.75 ley 18.407) para cubrir el riesgo de incumplimiento de créditos otorgados en líneas especiales a microemprendedores.

\$ 2.000.000
creación de un Fondo especial (art.75 ley 18.407) para cubrir el riesgo de incumplimiento de créditos otorgados en líneas especiales sin retención de haberes.

\$1.298.727,15
Se distribuirá como intereses a las partes sociales integradas por el socio, acreditándose a las mismas (Rubro 3011000000) hasta el máximo de interés corriente en plaza.



\$5.298.727,15

Se distribuirá entre los socios, en concepto de Retorno y según las operaciones del ejercicio, acreditándolo a sus partes sociales, (cuenta de patrimonio), expuesta en el Capítulo Capital Social (Rubro 3011000000) partes sociales en conformidad a las disposiciones legales vigentes sin perjuicio de las facultades que esta otorga a la Asamblea General.

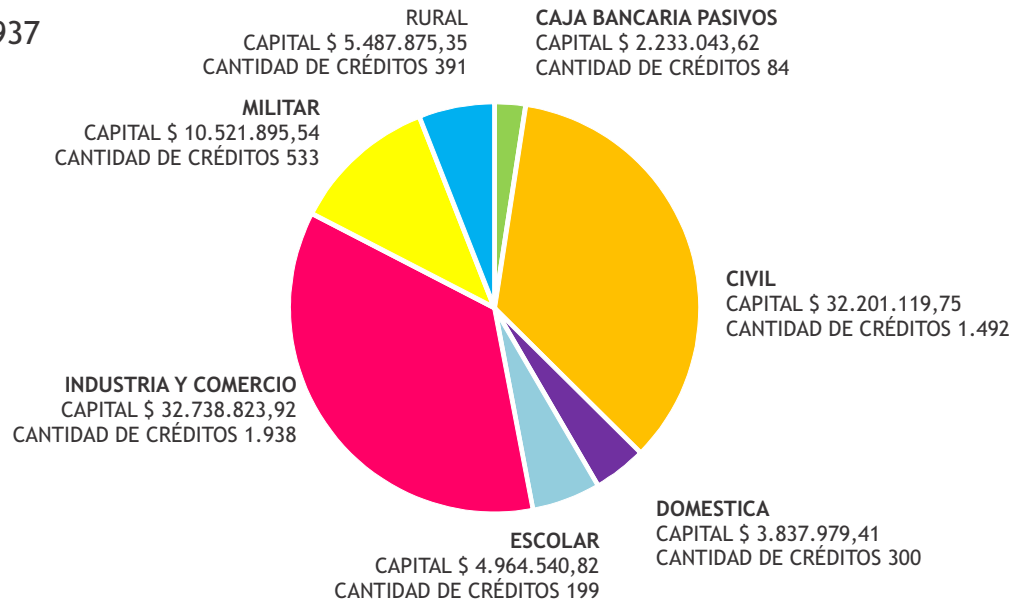
Dimensión: Prácticas justas de la operación

La cooperativa cuenta con un Código de Ética.

Cartera a sectores más vulnerables

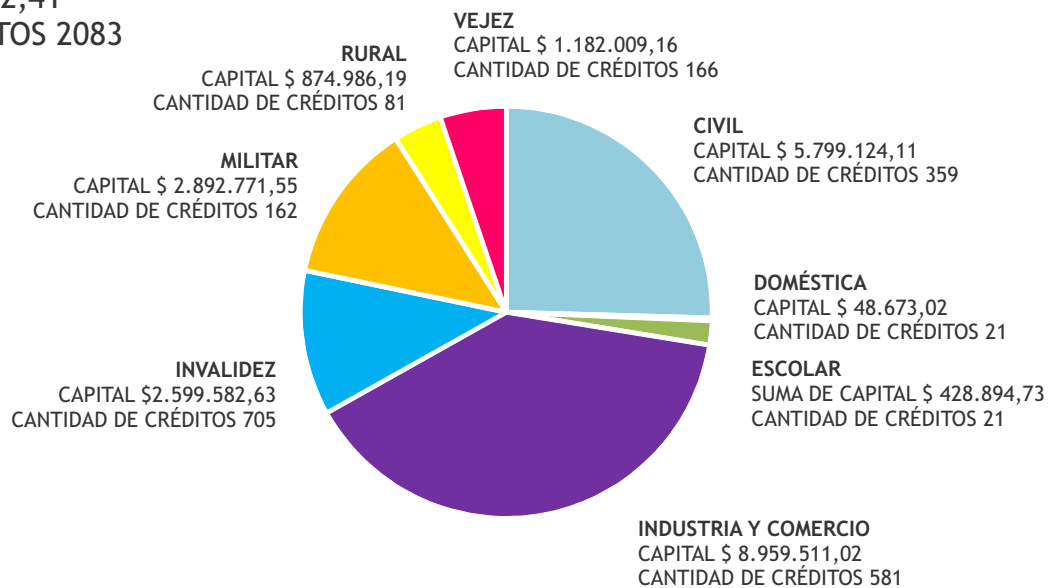
JUBILACIONES

CAPITAL \$ 91.985.278,41
CANTIDAD DE CRÉDITOS 4.937



PENSIONES

CAPITAL \$ 22.785.522,41
CANTIDAD DE CRÉDITOS 2083



CRÉDITO INCLUSIVO

CAPITAL \$ 512.322
CANTIDAD DE CRÉDITOS 110

CRÉDITOS CON 80 AÑOS O MÁS

CAPITAL \$ 9.428.793
CANTIDAD DE CRÉDITOS 684

CRÉDITOS A COOPERATIVAS DE CONSUMO \$ 1.981.993

CRÉDITOS A COOPERATIVAS SOCIALES \$ 4.050.672

CRÉDITOS A INSTITUCIONES SECTOR DISCAPACIDAD \$ 200.760

Tasas de interés de la Cooperativa con relación al mercado

Saldo de Cartera de Préstamos (capital) al 31.12.18	\$ 215.949.368
TEA PROMEDIO en Cooperativa Artigas	40,90%
TEA del mercado	144,06%
Total intereses para esa cartera promedio aplicando TEA del mercado para operaciones promedio menor a 10.000 UI	
	\$ 245.098.117,23
Total Intereses para esa cartera en Cooperativa Artigas	\$ 92.191.839,43
Ahorro de los socios/as (diferencia)	\$ 152.906.277,80

Uso de beneficios 2018

RECARGA TU GARRAFA CON EL 50% GRATIS : 849

CLASES DE COMPUTACIÓN: 3 socios en promedio por mes. Más de 240 horas de capacitación.

MOCHILAS ENTREGADAS: Más de 4000

ASESORAMIENTOS GRATUITOS PARA EL/LA SOCIO/A Y SU FAMILIA:
Jurídico notarial: 31 socios/as
Tributario: 1 socios/as



CRÉDITO GARRAFA A 30 DIAS SIN INTERÉS: 2109

CRÉDITOS A SOCIOS MAYORES DE 80 AÑOS DE EDAD Y FONDO ESPECIAL DE COBERTURA POR FALLECIMIENTO: 684 socios/as por un monto total de \$ 9.428.793

SERVICIO DE ASISTENCIA AL SOCIO EN EQUIPOS DE REHABILITACIÓN: 76 socios/as usaron equipos de rehabilitacion durante 6 meses

SERVICIO OFTALMOLÓGICO GRATUITO: 235 socios y publico en general, incluyendo familiares del socio.

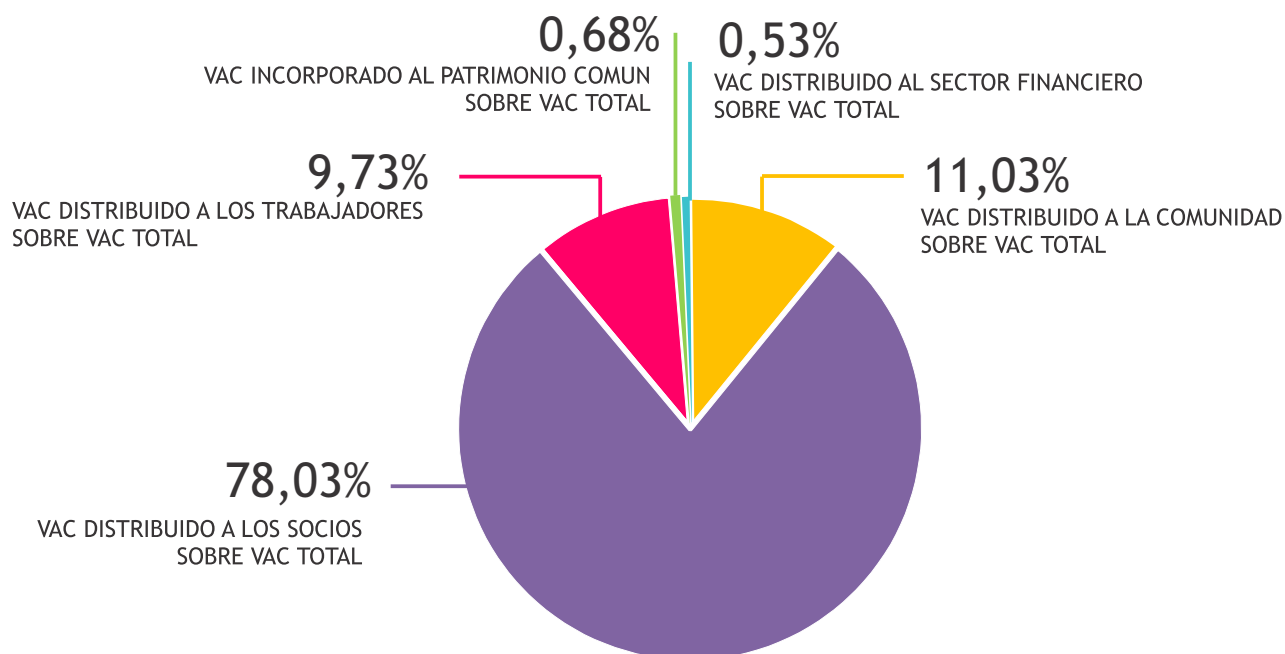
Distribución del valor agregado cooperativo

Valor Agregado Cooperativo V.A.C.

Cuando se hace referencia al V.A.C. se hace referencia a un concepto ampliado de “excedente”. “La cuenta de valor agregado cooperativo calcula la totalidad de incremento de valor generado como consecuencia de las actividades de la cooperativa. Y muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los trabajadores a través de sus ingresos y otras ventajas sociales concedidas, el Estado a través de los impuestos y tasas pagadas, los socios a través de la distribución de excedentes y servicios recibidos y la comunidad a través del compromiso social de la cooperativa con su comunidad.” (A.C.I.).

V.A.C. Visibilizado

Remuneraciones al personal	\$35.340.031
Inversión en capacitación y entrenamiento al personal	\$506.603
VAC Visibilizado distribuido a trabajadores/as	\$35.846.634
Intereses pagados por préstamos	\$2.098.060
VAC Visibilizado al sector financiero	\$2.098.060
Impuestos	\$19.394.090
Compras a Proveedores locales y Nacionales	\$6.627.272
Generación de Empleo en la Comunidad	\$13.473.818
Inversión en actividades realizadas para la comunidad	\$1.136.364
Intereses pagados a la comunidad por participaciones con interés	-
VAC Distribuido a la comunidad	\$40.631.545
Excedentes netos acreditados a asociados/as en partes sociales	\$6.991.134
Inversión en representación en el Movimiento Cooperativo (Confiar y Cuccac)	\$787.471
Inversión en la colonia para beneficios de los/as asociados/as	\$1.570.271
Inversión en accesibilidad e inclusión financiera a socios del Interior del país	\$17.794.367
Inversión en accesibilidad y servicios a socios Montevideo	\$7.041.945
Representación institucional	\$5.745.404
Inversión en Asamblea y elecciones	\$420.653
Inversión en Promociones y Beneficios	\$1.181.693
Inversión en información	\$3.217.027
Inversión en educación y capacitación	\$374.687
Intereses pagados a los socios por participaciones con interés	\$104.551
Ahorro de los asociados en la Cooperativa	\$20.625.576
Préstamos otorgados	\$221.407.076
VAC Visibilizado distribuido a asociados/as	\$287.261.855
Destino a Fondo de Reservas Irrepartibles	\$2.496.834
VAC visibilizado incorporado a patrimonio común	\$2.496.834
VAC VISIBILIZADO TOTAL	\$ 368.334.928



V.A.C. Invisibilizado

Es “el valor agregado cooperativo que se genera, pero que no surge de la contabilidad tradicional, por lo que significa un beneficio no rentable que se traduce en ahorro para sus asociados/as en algunos casos y, en otros, como generador de riqueza de la región.”

Actividades y beneficios a socios/as	\$ 1.712.491,80
Equipamiento para rehabilitacion salud	\$ 330.878,81
Apoyo a la infancia y 3ra. Edad - Estadías en la colonia	\$ 24.393,99
Servicio Oftalmológico Gratuito	\$ 385.689,00
Apoyo discapacidad	\$ 716.556,00
Academia computación APRI	\$ 66.443,52
Apoyo a la Cultura Nacional, Educación y Deporte	\$ 372.220,44
Ahorro por diferencia de tasas en créditos Cooperativa Artigas	\$ 152.906.277,80
VAC INVISIBILIZADO TOTAL	\$ 156.514.951,36

Otros conceptos que forman parte del VACI, pero no se pueden cuantificar

- Trabajo remoto de los funcionarios/as (Ver principio 2, dimensión 3, flexibilización)
- Al trabajo con mis padres (Ver principio 2, dimensión 3, flexibilización)
- Cuentos cooperativos en las escuelas (Ver principio 5, educación, capacitación y comunicación)



Circuito Economico Financiero generado en la Comunidad

Visibilizado

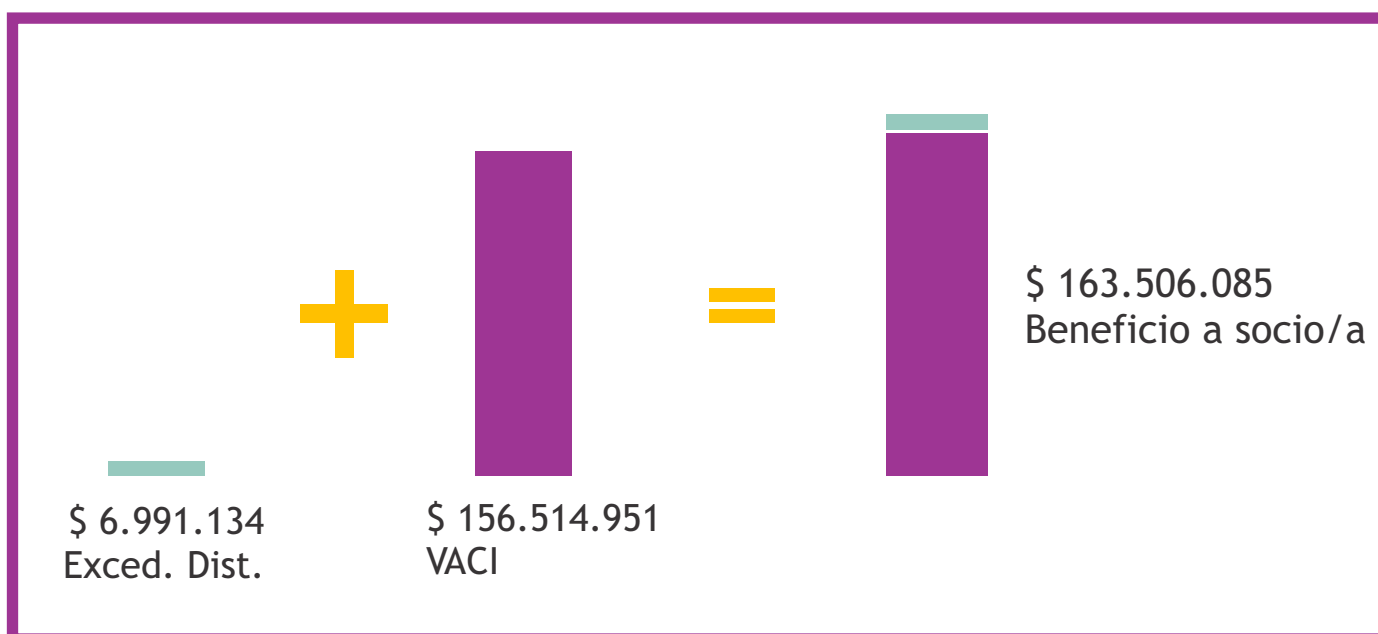
VAC Personal	\$ 35.846.634
VAC comunidad	\$ 40.631.545
VAC Asociados/as	\$ 287.261.855
TOTAL	\$ 363.740.034

Invisibilizado

Circuito Visibilizado	\$ 363.740.034
Indice del efecto multiplicador del dinero (*)	2,18
TOTAL	\$ 857.769.878

(*) Indice proporcionado por el BCU al 31/12/2018

Beneficio real a los/as socios/as



Ingresé como socia a la Cooperativa hace más de veinte años, mis hijos eran chicos aún y vivíamos situaciones que para mí eran de una extrema complejidad, de esas en las que uno necesita aparceros, mimos y consideraciones particulares.

Recuerdo con alegría algunas caritas jóvenes! que a través del tiempo se han convertido en mujeres sólidas, compañeras de fierro y que conservan la sensibilidad por los otros. Ellas hoy expertas en resolver, en aquellos años se devanaban los sesos para dar satisfacción a mis necesidades coyunturales y las del resto.

Gracias al cielo todo pasa y todo queda, y queda como resultado que en el devenir del tiempo ingreso a la Coope - como suelo decir- a integrar una comisión, que precisamente se relaciona con "Nosotras" y los otros...

Que más decir, la Cooperativa Artigas constituye uno de mis mejores lugares en el mundo!

Verónica Villagras - Integrante del Observatorio de Género, Etnia y Diversidad

Tercer Principio Cooperativo

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



La lectura y análisis de las distintas Dimensiones de este Principio Cooperativo permiten observar:

- Un incremento positivo del casi 52% del resultado del Ejercicio.
- En cuanto al VACV y VACI, hubo un incremento en los montos. Asimismo:
 - o Se mantiene una muy buena distribución del Valor Agregado Cooperativo Visibilizado, conjugando la eficiencia empresarial con la eficacia asociativa.
 - o Mantenimiento de fuentes de trabajo directa e indirecta.
 - o Capacitación permanente del Potencial humano.
 - o Beneficios sociales y económicos para sus socios/as, su potencial humano y en consecuencia para la comunidad de su área de influencia.
 - o Generación de un circuito económico financiero importante en las localidades de su área de influencia.
- En relación con el Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado se destacan los beneficios económicos para sus socios/as que aconsejamos deben ser conocidos por todos los actores sociales que impactan o son impactados por el accionar de Cooperativa Artigas.
 - En relación a la Dimensión Prácticas Justas de la Operación, se destaca:
 - o En cuanto a los servicios con beneficios directos visibilizados e invisibilizados puestos a disposición de los/as socios/as, se destaca la diversidad y profusión de los mismos, facilitando la igualdad y la equidad, valores fundantes de la cooperación.
 - o Se destaca cumplimiento de las “Prácticas Justas de la Operación” sostenidas en la Materia Fundamental de las Normas ISO 26000.
 - o Se menciona especialmente el hecho de contar con un Código de Ética.

El análisis de las Variables e Indicadores de las Dimensiones propuestas permite aseverar que existe total cumplimiento del Tercer Principio Cooperativo de “Participación Económica de los Miembros”.

Principio 4. Autonomía e Independencia



“Las Cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdo con otras organizaciones (incluyendo gobierno) o tienen capital de fuentes externas, lo realizarán en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa”.

SACCJA es una Cooperativa de Ahorro y Crédito autónoma, no recibe aportes de ningún tipo de institución externa o del Estado.

Los aportes de capital recibidos han sido realizados por sus socios, en forma mensual a través del pago de la cuota de capitalización sistemática.

ACTIVO CORRIENTE	\$ 219.069.661
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 206.824.294
ACTIVO TOTAL	\$ 425.893.956
PASIVO CORRIENTE	\$ 49.080.023
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 9.794.131
PASIVO TOTAL	\$ 58.874.154
PATRIMONIO	\$ 367.019.801
CAPITAL INTEGRADO	\$ 64.392.672
RESULTADO EJERCICIO	\$ 15.139.220

Indicadores

LIQUIDEZ	
Activo Corriente/Pasivo Corriente	4,14
Disponibilidad+Inversiones Temporarias/Pasivo Corriente	8,31
Activo Corriente+Créditos a LP/Pasivo	4,84
APALANCAMIENTO	
Pasivo/Activo	14,85
Pasivo/Patrimonio	17,44
Pasivo Corriente/Pasivo	84,65

El nivel de endeudamiento de funcionarios y directivos al 31/12/2018 no debe superar el 10% del patrimonio de la cooperativa

Endeudamiento de funcionarios y directivos al 31/12/2018 es de \$1.718.369 (0,47% del patrimonio de la cooperativa)

Dimensión: Normas prevención lavado de activos y terrorismo

Más allá de no tener una exigencia legal, a los efectos de mantener la transparencia en su gestión, la cooperativa cuenta con normas relativas a la prevención del lavado de Activos y terrorismo, así como también con oficial de cumplimiento. Dichas normas forman parte del Código de Ética.

Cuarto Principio Cooperativo

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



Los datos presentados para la ponderación del Cuarto Principio Cooperativo ratifican lo expresado en Reportes anteriores en cuanto a que:

- o No existen condicionamientos para la toma de decisiones por parte del Consejo Directivo.
- o Presencia de Indicadores que facilitan aseverar la Independencia Económica-financiera de la entidad.
- o Presentación de información clara, precisa y transparente.
- o Solvencia patrimonial y financiera de la entidad.
- o Cumplimiento de Normas relativas a la Prevención en la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- o Comité de Seguridad Informático (creado por Consejo Directivo).

Lo analizado ratifica que en la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas existe cumplimiento del Cuarto Principio Cooperativo de “Autonomía e Independencia”.

Principio 5. Educación, Capacitación y Comunicación



“Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo”.

Dimensión: Educación y capacitación

directivxs

	 educador/a	 cantidad de participantes	 cantidad de horas totales	 costo
Planificación Estratégica	Ricardo Chiessa - IDC	10	160	\$5.056
Decenio de las Personas Afrodescendientes	Conferencia	1	1	gratuito
Marketing Digital PROCOOP	Keiretsu - IDC	1	6	\$5.636
ACI	Conferencias	5	32	\$141.900
Cudecoop - Conferencia Miguel Cardozo	Conferencias	5	25	gratuito
Central de Balance AIN y Balance Social	AIN	1	3	gratuito
Taller de formación de dirigentes	CUDECOOP	1	4	gratuito

INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN A DIRECTIVXS \$152.592
TOTAL DE HORAS 231

En el siguiente cuadro las actividades fueron organizadas por el CEFIC (Comité de Educación, Formación e Integración Cooperativa) y el Observatorio de Género, Etnia y Diversidad.

socixs

	 educador/a	 cantidad de participantes	 cantidad de horas totales	 costo
Charla sobre IRPF e IASS	Ec. Leticia Piñeyro	12	24	\$ 15.900
Charla sobre violencia doméstica	Lorena Alesina	32	112	\$ 28.334
Charla sobre Afrodescendencia	Lic. Karina Moreira Godoy	19	57	\$ 23.621
Charla sobre cooperativismo - Inserción en la economía solidaria	Sebastián Martínez	12	36	\$ 19.404
Conversatorio sobre Diversidad Sexual	Lic. Néstor Rodríguez	10	40	\$ 23.722
Charla sobre Prevención de Abuso Sexual Infantil	Lic. Psic. Paulina Silvera	51	153	\$ 29.806
Charla sobre Violencia Doméstica	Lorena Alesina	23	69	\$ 32.333
Noviembre, mes contra la violencia hacia las Mujeres	Lorena Alesina	25	75	\$ 21.710
Charla sobre Violencia Sexual en Niños/as y Adolescentes	Gurises Unidos	41	164	\$ 24.465
Computación	APRI	3	240	\$ 2.800

INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN A SOCIXS \$222.095
TOTAL DE HORAS 970



educador/a



cantidad de participantes



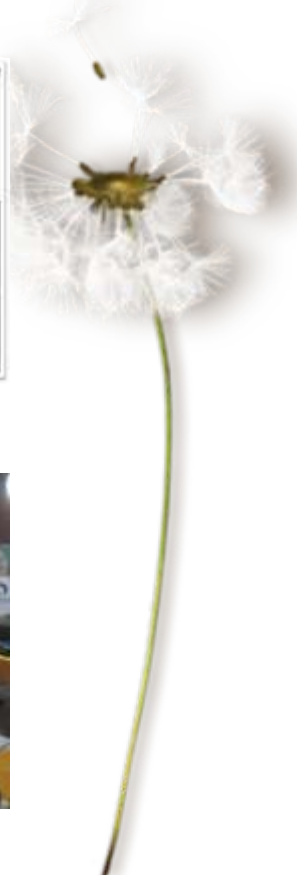
cantidad de horas totales



costo

	educador/a	cantidad de participantes	cantidad de horas totales	costo
Perspectivas Económicas 2018	Ph.D en Economía I.Munyo	4	12	\$ 7.350
Charla sobre conceptos generales de los Estados Contables	Cr. Gabriel López	16	40	\$ 3.000
Planificación estratégica	IDC Ricardo Chiessa	34	860	\$ 17.189
Diplomado Internacional en Marketing	Gabriel Montalvo	5	48	\$ 100.000
Decenio de las personas Afrodescendientes	Conferencia	1	1	gratuito
Tercer Seminario de Derecho Cooperativo	CUDECOOP	1	8	gratuito
Informe del Balance 2017	Cr. Daniel Abdo	21	52,50	gratuito
PNL (Programación Neurolinguistica)	Lic. Jorge Sapelli	21	367,50	\$ 58.040
Marketing digital PROCOOP	Kieretsu - IDC	10	168	\$ 56.364
Nueva aplicación WEB Wp	RyD	8	24	gratuito
Uso responsable y seguro de la tecnologica	CRENADECER BPS	1	3	
Aportes de la innovación cooperativa al desarrollo sostenible	Prof. Urko López	1	4	gratuito
Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de microfinanzas	ANDE	3	72	gratuito
ACI	conferencias	7	140	\$ 198.660
Conferencia Miguel Cardozo	conferencias	3	40	gratuito
Taller negociación Agencia Treinta y Tres	Camara Empresarial T y Tres	2	6	gratuito
Primeros Auxilios en la colonia	Cardiomovil	8	48	gratuito
Central de Balance AIN y balance social	AIN	1	3	gratuito
Analista programador	ORT	1	444	\$60.000
Oratoria		1	16	\$6.000

INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN A FUNCIONARIXS \$506.603
TOTAL DE HORAS 2357



comunidad

PROGRAMA DE EDUCACIÓN COOPERATIVA

Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa (CEFIC)

Siguiendo con el programa Vivenciando el Cooperativismo de Cooperativa Artigas concurrimos a las escuelas de los departamentos de Rocha, Durazno, Salto y Maldonado. Llegando a escuelas urbanas y rurales contribuyendo así a la transmisión de valores tales como: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

Lxs niñxs experimentaron la cooperación a través de juegos y cuentos. Se vivieron momentos de mucho amor, entusiasmo, alegría, diversión y disfrute.

Con un cuaderno viajero se llegó también a cada familia permitiendo revivir a través del/ de la niño/a el sentir del cuento.

Se repartieron mochilas y ejemplares del libro "Aprendiendo a cooperar" de INACOOP.



educador/a

Susana Moreira



cantidad de
niñxs y docentes

2.272



cantidad de
escuelas

38



costo

\$142.412

\$37.522

\$104.890



Se entrega anualmente una mochila escolar de regalo a todos los/as socios/as como manera de apoyar el inicio de clases, así como también se lanza el Crediclases, línea de crédito con destino a compra de útiles, etc.



TOTAL DE
PARTICIPANTES

2673



TOTAL DE
ESCUELAS

38



TOTAL DE HORAS

5830



INVERSIÓN TOTAL
EN EDUCACIÓN

\$ 918.811



Dimensión: Comunicación

Se cuenta con una Guía de Participación Cooperativa para socios y el Estatuto Social que se entrega al/a la socia en el momento de su afiliación y también está publicado en la página WEB de la Cooperativa. El Balance Económico-Financiero y el Balance Social de la Cooperativa también están a disposición del/de la socia a través de la página WEB, haciendo entrega además de los mismos en cada Asamblea en medio magnético (CD).



1849 Seguidores
en Facebook



Más de 88.000
sms enviados



Nueva página web
visitas 51.865



Banners



INVERSIÓN TOTAL EN
COMUNICACIÓN E
INFORMACIÓN

\$ 3.217.027



Nueva plataforma
de comunicación
por WhatsApp



Nueva página web
La Colonia



Folletos



Afiches

Call center	\$ 783.838
Telefonía	\$ 1.656.880
Envío de MÁS 88.000 SMS	\$ 197.698
Folletería, volantes, afiches, banner	\$ 325.713
Publicidad en medios y redes sociales	\$ 252.898



Quinto Principio Cooperativo

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



Analizados los Indicadores de las Dimensiones propuestas, destacamos:

- Vivencia continua y permanente de la cooperación como modelo y proyecto de vida.
- Se cumple con el Principio de educación y capacitación brindándola y compartiéndola con todos los actores sociales, en cuanto a cantidad de eventos, cantidad de participantes, inversión. :
 - o Directivos.
 - o Socios/as.
 - o Funcionarios/as.
 - o Comunidades.
- En relación con lo anterior, nuevamente se destacan:
 - o Programa ciclo de “Cuentos Cooperativos” llevados a escuelas de nivel primario, realizado en cooperación con el INACCOOP.
 - o La labor continua de la Comisión de Discapacidad y Observatorio de Género, Etnia y Diversidad.
 - o Facilitar y favorecer la inclusión, las diferencias y las diversidades, proponiendo actividades en el marco de lo lúdico, lo experiencial, contenedor de un modelo participativo y democrático. Aplicación del fondo de educación y capacitación cooperativa.
- Profundización de la comunicación entendida como facilitadora de cambios con la utilización de las nuevas aplicaciones tecnológicas.

Lo analizado permite afirmar que existe un total cumplimiento del Quinto Principio Cooperativo de “Educación, entrenamiento e información”, dando continuidad y sostenimiento a la educación desde la práctica concreta.

Principio 6. Cooperación entre Cooperativas



“Las cooperativas sirven más eficientemente a sus asociados y fortalecen al movimiento coope-rativo trabajando mancomunada-mente a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”.

Dimensión 1 – Institucionales



CONFIAR (Cooperativas Nacionales Financieras Aliadas en Red) - Cooperativa de Producción y de Servicio con más de una década de existencia, es una alianza de Cooperativas que respetando la autonomía de cada institución, resuelve unificar sus estrategias. A través de CONFIAR se participa en forma activa en diferentes ámbitos del movimiento cooperativo e incide en el ámbito político. CONFIAR está integrada por las cooperativas: CACSON y Cooperativa Artigas. Cooperativa Artigas ejerce actualmente la Secretaría del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal de CONFIAR.



CUDECOOP (Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas) - A través de CONFIAR se participa de dicha organización, máximo exponente del movimiento cooperativo a nivel nacional. CUDECOOP nuclea cooperativas de todas las modalidades.



C.U.C.A.C.C. (Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Capitalización). Cooperativa Artigas ocupa el cargo de prosecretario en la comisión directiva. Ésta nuclea más de 25 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Capitalización.



ACI (Alianza Cooperativa Internacional), a través de CONFIAR se es miembro pleno de la Alianza.

A continuación se detalla la integración a CONFIAR al 31/12/2018. Así como también los aportes, no capitalizados, durante el ejercicio 2018 a CONFIAR y CUCACC.

ORGANISMO	TOTAL INTEGRADO AL 31/12/2018
CONFIAR	\$ 4.019.730

ORGANISMO	APORTE ANUAL AÑO 2018 (NO CAPITALIZADO)
CONFIAR	\$ 652.950
CUCACC	\$ 134,522

RED INTERINSTITUCIONAL



Dimensión : A efectos de negocios



MONTO TOTAL CRÉDITOS A COOPERATIVAS \$ 6.032.665

Dimensión: Colaboración con otras cooperativas

En el departamento de Treinta y Tres se realizan actividades de capacitación en conjunto con la cooperativa local COMAC y se integra la mesa intercooperativa coordinada por Cudecoop.

DODICI - Lavadero industrial Cooperativa Social integrada por internos y ex-pacientes Hospital Vilardebó articulando con ellos trabajo en redes.

INACOOOP apoyó a Cooperativa Artigas en el proyecto de cuentos cooperativos en las escuelas a través del PAECEF Y en capacitación en comunicación a través del PROCOOP, creando dos nuevas páginas web y asistencia técnica en Redes Sociales.



Sexto Principio Cooperativo

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



A los efectos del análisis del cumplimiento del Sexto Principio Cooperativo se ponderan cuatro Dimensiones que permiten destacar como aspectos altamente positivos:

- o Presencia de una red interinstitucional con entidades del sector a los efectos de integración institucional y de negocios para satisfacer las necesidades de los/as socios/as.

- o Consolidación y profundización del trabajo con:

- § Cooperativas de Consumo.

- § Cooperativas Sociales.

- § Instituciones Sector Discapacidad.

- o Se señala como altamente positiva la actividad de integración de jóvenes tendiendo a la formación de la Comisión de Jóvenes con el objetivo de sumarse al Comité de Jóvenes de Cooperativas de las Américas.

La ponderación de los datos puestos a disposición para el análisis, permiten evaluar cumplimiento del Principio “Cooperación entre Cooperativas”, con mayor cantidad de acciones de integración a efectos representativos y de negocios.

Principio 7. Compromiso con la Comunidad



“A la vez que atienden a las necesidades de sus asociados, las cooperativas trabajan en pro del desarrollo sustentable de sus comunidades mediante políticas aprobadas por aquéllos”.

Dimensión: Compromiso con la comunidad.

En Cooperativas Artigas es política trabajar desde la promoción y no desde el asistencialismo.

Subdimensiones

APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Estadías gratuitas en La Colonia Cottolengo Don Orione	\$ 195.000
Estadías gratuitas en La Colonia Centro Psicopedagogico de Pando	\$ 62.400
Estadías gratuitas en La Colonia EYTAC centro para jovenes y adolescentes con discapacidad	\$ 9.204
Implementos de rehabilitacion visibilizado	\$ 92.770
Implementos de rehabilitacion invisibilizado	\$ 330.879
Apoyo los gauchitos de colon estadia en la colonia correcolon invisibilizado	\$ 20.800
Apoyo Cancha multifunción y equipamiento sala clases de computacion APRI	\$ 56.575
Teleradio maratón asociación impedidos de Durazno invisibilizado	\$ 1.990
Apoyo fundapass taller para la familia invisibilizado	\$ 1.500
Apoyo centro creciendo juntos de Minas invisibilizado	\$ 51.242
Conferencia autismo Dra. Temple Gandin	\$ 11.775
Apoyo taller bioetica y discapacidad cottolengo Don Orione masculino	\$ 3.500
Apoyo a la Equinoterapia 500 euros	\$ 19.100
Apoyo al VI congreso internacional para jovenes con discapacidad invisibilizado	\$ 348.420
Cotolengo Femenino Estadia en la Colonia Invisibilizado	\$ 26.000
Pasantias laborales 408 horas	\$ 57.173
Apoyo APRI final campeonato argentino de basket sobre silla de ruedas total	\$ 10.000
	\$ 1.298.328

APOYO A LA INFANCIA Y TERCERA EDAD

Tierra Mascotas 500 entradas	\$ 8.800
Agencia minas día del niñx	\$ 2.995
Agencia minas día del niñx invisibilizado	\$ 3.718
Agencia colon hogarcito colon día del niñx y escuela 50	\$ 1.945
Hogarcito Colon	\$ 74.085
Apoyo club de niñxs la tablada SALTO -	\$ 24.588
Apoyo día del abuelx Agencia Salto	\$ 4.499
Ajupenco Salinas	\$ 369
Teatro para niñxs - Entradas	\$ 21.500
Teatro para niñxs invisibilizado	\$ 14.400
Momobrigada invisibilizado	\$ 3.000
Excursión La Colonia centro jubiladxs	\$ 3.276



TOTAL

\$ 163.175



APOYO A LA CULTURA NACIONAL, EDUCACIÓN Y DEPORTE



Sponsorización Momosapiens y Revista Tabú / Monte de la Francesa	\$ 343.081
Grupo folklórico de Minas	\$ 23.000
Entradas para tablados	\$ 20.000
Apoyo Ciclismo Juvenil Durazno	\$ 7.865
Apoyo Ciclismo Juvenil Durazno - invisibilizado	\$ 1.091
Correcaminata Minas	\$ 15.000
Correcaminata Minas - invisibilizado	\$ 40.583
Club Social San Ramón	\$ 1000
Revista Tabú 1er premio 2018 estadía en La Colonia - invisibilizado	\$ 10.040
Apoyo 100 años Ciudad de Varela	\$ 1.990
Apoyo 100 años Ciudad de Varela - invisibilizado	\$ 3132
Apoyo al 3er encuentro regional de educación transformadora - invisibilizado	\$ 186.200
Llamadas en Durazno, Murga de San Carlos	\$ 27.000
Apoyo filmación película Los Tiburones - invisibilizado	\$ 9.275
Excursión La Colonia Liceo 63 - invisibilizado	\$ 6.760
Excursión La Colonia Colegio Uruguayá - invisibilizado	\$ 7.119
Apoyo Rondamomo - invisibilizado	\$ 1.150
Descuentos realizados a escuelas y grupos - invisibilizado	\$ 103.739

TOTAL

\$ 831.156



APOYO EN TEMAS AMBIENTALES

Horas Persona	\$ 106.020
Mantenimiento planta tratamiento de aguas residuales	\$ 47.005
Regalo macetas biodegradables y semillas a socxs	\$ 9.945
Flete REPAPEL	\$ 450

TOTAL

\$ 163.420



Repapel es una Organización Civil dedicada a la Educación para el Desarrollo Sustentable que busca a través de la sensibilización, la educación y la formación, generar cambios sustantivos en los hábitos y patrones de consumo y descarte, como generadores de impactos ambientales y sociales.



APOYO GÉNERO, ETNIA Y DIVERSIDAD

Intervención Urbana Día de la Eliminación de Violencia contra las Mujeres	\$ 5.000
---	----------

TOTAL

\$ 5.000

APOYO EN SALUD



Servicio Oftalmológico Gratuito	\$ 87.600
Servicio Oftalmológico Gratuito - invisibilizado	\$ 376.000
Apoyo Minas y Abril Hospital de Lavalleja	\$ 18.190
Apoyo Minas y Abril - invisibilizado	\$ 9.689

TOTAL	\$ 491.479
--------------	-------------------



APOYO EN ACTIVIDADES Y BENEFICIOS PARA LXS SOCIXS Y SU FAMILIA

Descuentos en garrafas Acodike	\$ 251.362
Narración de Cuentos en La Colonia	\$ 13.760
Mochilas gratuitas	\$ 641.154
Mochilas - invisibilizado	\$ 1.400.000
Agencia Salto excursión a La Colonia luego de Asamblea - invisibilizado	\$ 127.969
Canastas Navideñas	\$ 44.942
Canastas Navideñas - invisibilizado	\$ 2.886
Visita a La Colonia de Colón, Maldonado, Salinas y Minas	\$ 86.502
Visita a La Colonia de Colón, Maldonado, Salinas y Minas - invisibilizado	\$ 149.162
Agencia T y Tres excursión a La Colonia luego de Asamblea -invisibilizado	\$ 32.475
Cuentos en el jardín	\$ 3.000

TOTAL	\$ 2.753.212
--------------	---------------------

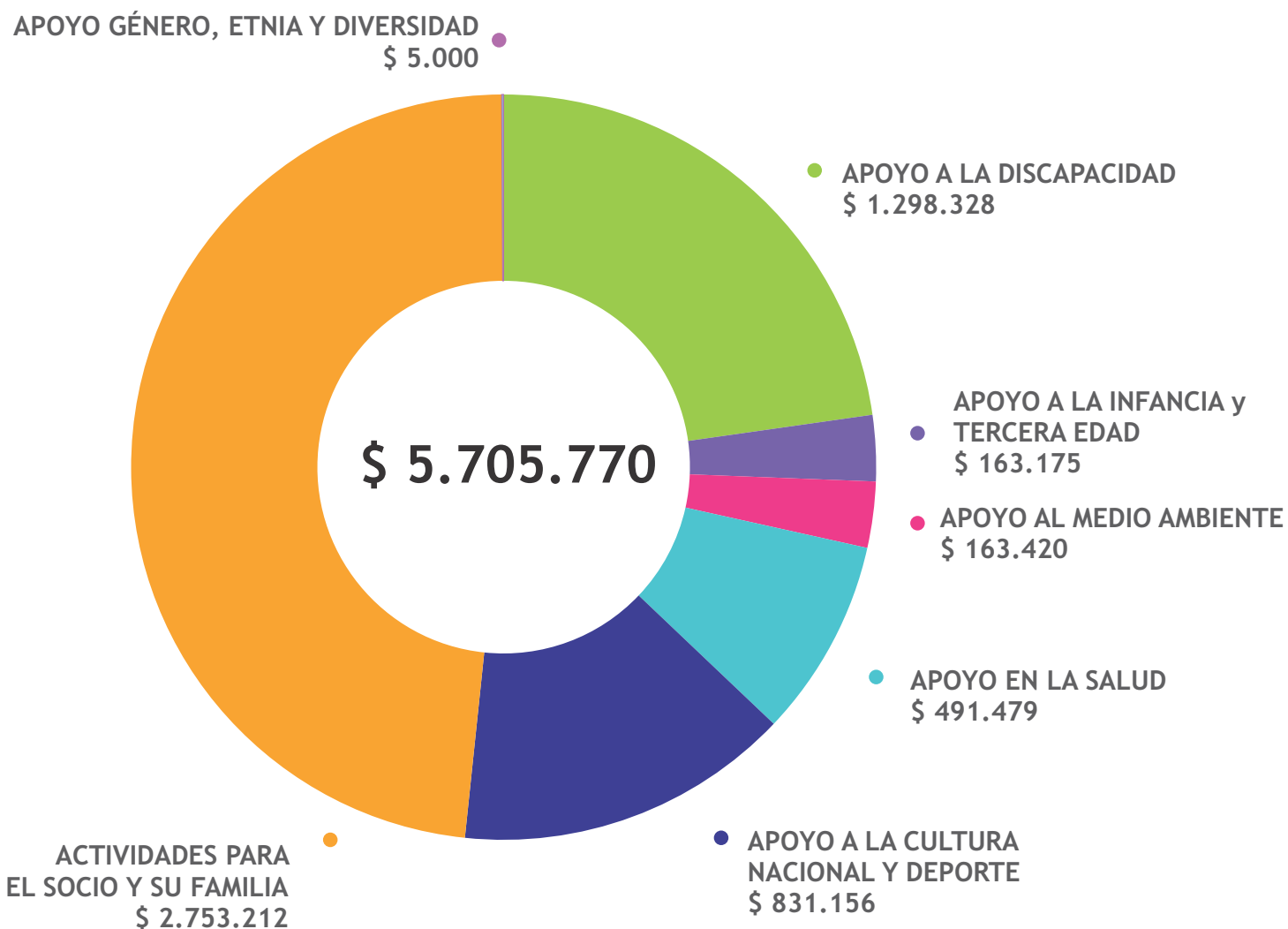


cantidad de socixs a lxs que se llegó con las actividades y beneficios

5269

Las actividades descritas en párrafos anteriores tuvieron durante el año 2018 la siguiente inversión:

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD



Recreación, descanso, armonía

“La Colonia” Emprendimiento Social de Cooperativa Artigas

Cooperativa Artigas cuenta con una colonia vacacional sita en la zona de Piriápolis en la falda del Cerro del Toro.

Objetivo General:

Posibilitar las vacaciones a un público cuyos ingresos le impiden disfrutar del descanso y recreación junto a su familia, en un balneario de primer nivel

Público objetivo:

A través de este emprendimiento Cooperativa Artigas hace posible que un público de bajos ingresos pueda vacacionar en un lugar de primer nivel, situado en uno de los principales balnearios del Uruguay, lo que resulta compatible con el anhelo de los socios. En los meses de temporada media concurren escuelas, colegios y liceos en ocasión de su campamento anual. Así como también grupos de la tercera edad.



Las instalaciones se encuentran adaptadas para permitir la accesibilidad a las personas con movilidad física reducida, por lo que también en temporada media diferentes ONG,s hacen uso de los convenios de uso gratuito que Cooperativa Artigas ha firmado.

Como promoción, a cada socio/a que se afilia a la Cooperativa se le obsequia un día de estadía, que es acumulable a otros por diferentes promociones. Cada socio que presente a otro socio también recibe un día de regalo.

En temporada baja se realizan eventos como cenas show con actuaciones de artistas nacionales y también se alquila el salón para fiestas de 15, cumpleaños, casamientos, a precios muy accesibles, siendo uno de los pocos salones con que cuenta la zona.



Personal Ocupado:

El emprendimiento La Colonia generó en alta temporada 11 puestos de trabajo directos a través de la empresa contratada con personal de la zona para brindar servicios de limpieza, administración, conserjería, custodia y guardavidas. Así como 1 puesto en la atención del almacén y rotisería.

A esto se suman los demás servicios como TV cable, emergencia móvil, mantenimiento de piscina, electricistas, sanitarios, etc. y consumos en general que se contratan en el lugar.

En baja temporada el personal ocupado se redujo a 4 personas. .

Impacto Ambiental:

En lo referido al tema, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente concedió con fecha 22/2/2001 la Autorización Ambiental Previa “considerando que la División Evaluación de Impacto Ambiental calificó el referido proyecto de acuerdo con el artículo 5,(literal a) del Decreto N° 435/994, dentro de la categoría “A” que se refiere a aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras cuya ejecución no presentaría efectos ambientales negativos o pueda producir impactos ambientales mínimos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes”.

Cooperativa Artigas ha invertido en el año 2018 directamente en este emprendimiento social la suma de \$ 11.674.294

Inversión en La Colonia

CONSERJERÍA, ADMINISTRACIÓN Y LIMPIEZA	\$8.219.484
GASTOS EN ANTEL	\$62.486
AREA PROTEGIDA	\$65.363
COMBUSTIBLES	\$233.977
EQUIPAMIENTO	\$209.811
GASTOS DE LIMPIEZA	\$178.767
GASTOS DE TRASLADOS	\$21.450
GASTOS VARIOS	\$116.997
HONORARIOS	-
IMPUESTOS Y TARIFAS	\$11.814
IVA NO DEDUCIBLE	\$1.042.482
GASTO EN UTE	\$293.019
PROPAGANDA Y DIFUSIÓN	\$1.963
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	\$1.041.282
TV CABLE	\$175.398
TOTAL	\$11.674.294

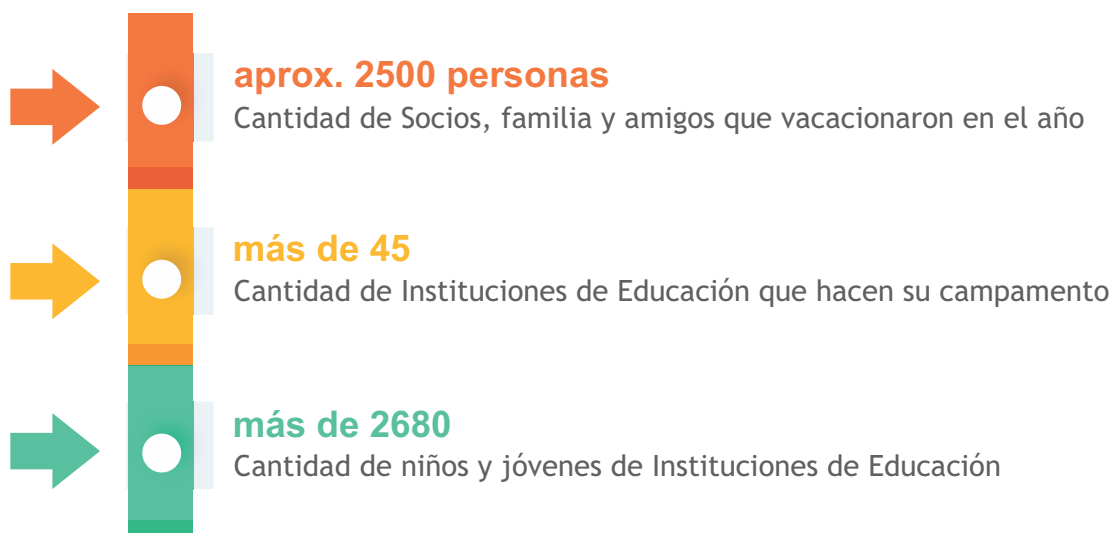
Descripción de las Instalaciones y Servicios:

Se cuenta con 18 moteles, 7 cabañas simples y 9 cabañas dúplex. Todas las construcciones cuentan con parrillero y baño privado. El predio posee una cancha multifunción, un área pensada para niños con juegos al aire libre, una piscina para adultos y niños y una cancha de fútbol.

También se cuenta con un salón anexo al comedor para la realización de actividades varias. En el salón comedor los socios pueden disfrutar de comidas junto a sus familias, así como del servicio de biblioteca con lecturas de verano, juegos de mesa, Cyber, etc.. En el Salón Ceibo cuentan con juegos de ping pong, futbolito, pool.

El predio se encuentra custodiado las 24 horas al día, así como también protegido por la emergencia móvil del lugar. Todos los alojamientos cuentan con tv cable, microondas, frigobar y set de utensilios básico (platos, vasos, cubiertos, etc.).

Los precios son muy accesibles y variados según los alojamientos; por ejemplo, por un motel para 4 personas el socio paga \$ 362 por día y por persona en temporada alta (Enero, Carnaval y Semana de Turismo) y \$ 277 por persona y por día en Alta Temporada (Febrero).



Séptimo Principio Cooperativo

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



Del análisis de las Variables e Indicadores expuestos para la evaluación del Séptimo Principio Cooperativo se ratifica:

- o Posibilitar el trabajo en redes vinculares con organizaciones sociales del área de influencia de la Cooperativa Artigas.
- o Mantener La Colonia como espacio de recreación y vivencias cooperativas.
- o Apoyo a las personas con discapacidades, a través de actividades y productos y servicios diseñados de acuerdo a sus necesidades.
- o Apoyo a la infancia y la tercera edad.
- o Apoyo a la cultura nacional, educación y deporte.
- o Aportar al cuidado del ambiente.
- o Apoyo en salud.
- o Apoyo Género, Etnia y Diversidad.
- o Sostén de la creatividad en expresiones artísticas.
- o Profusa cantidad de actividades para el/a socio/a y su familia y a nivel de la comunidad.
- o Inclusión desde los productos.

La lectura de material puesta a disposición permiten ratificar con total contundencia que existe en Cooperativa Artigas cumplimiento del Séptimo Principio Cooperativo de “Compromiso con la Comunidad”.

Se destaca la forma de vivenciar cotidianamente la cooperación a partir de la práctica permanente de la Responsabilidad Social y la Preocupación por los demás.

Con el desarrollo de las actividades ponderadas se afirma que Cooperativa Artigas se suma al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con referencia al rol de las mujeres y su empoderamiento como parte del accionar cotidiano, así como con las juventudes.



Que es? y que significa en mi vida Cooperativa Artigas??

Hubo un momento en mi vida que debí hacer una pausa de esas, en que la vida te obliga a detenerte. Quedé sin trabajo de la noche a la mañana.

Debí despojarme de todos los porque? Ya que no tendría ninguna respuesta inmediata y los silencié bajo la confianza y tranquilidad del accionar que se hereda y me permití detenerme.

Con solo una hoja en blanco y mucha paz. Comencé a visionar en que deseaba trabajar, detalle tras detalle y ahí fui muy selectiva y elegí todo lo que deseaba.

Hoy puedo decir; que el lugar de trabajo que había ideado, lo encontré y lo sentí desde el primer día cuando pise Cooperativa Artigas, sentí que había llegado al lugar indicado y que tenía una nueva oportunidad de escribir una linda historia.

Ya hace un año que soy parte de esta mi segunda familia, con la cual proyecto, creo, avanzo, aprendo, me sorprende y cada año visualizamos cosas nuevas.



Acompañando a los cambios y adaptándonos a ellos para avanzar.

Porque la vida es movimiento y porque amar lo que uno hace, nos da vida!!

Gracias Cooperativa Artigas, por la oportunidad y por crear este mundo interno tan especial en el que convivimos todos.

Verónica Anníbali - Representante de Agencia Minas

Indicadores	Estado		Pacto Global Principios	ISO 26000	Memoria de Sostenibilidad - GRI	
Principios Cooperativos						
1.- Membresía Abierta y Voluntaria - Dimensión: o Apertura cooperativa y Salida Voluntaria - Dimensión: * No discriminación - Dimensión: * Medición del Nivel de Satisfacción de los Socios/as	O y E/A	 	1,2	MF y ARS DH PJO AC	Gobierno, compromiso y Participación de Grupos de Interés: - Asociados Derechos Humanos: - Libertad de asociación - No discriminación Responsabilidad sobre servicios	
	E/A					
	O y E/A					
	O y E/A					
2.- Control Democrático de los Miembros - Dimensión: * Participación en Asambleas - Dimensión; * Accesibilidad a cargos sociales -Dimensión * Clima laboral	O y E/A	 	1,2,3, 4, 5, 6, 10	MF y ARS GO PL	Gobierno de la Organización	
	O y E/A	 			Desempeño Económico Social: Desempeño de prácticas laborales. Participación de Grupos de Interés	
	O y E/A	 			- Empleados, otros trabajadores Prácticas laborales y Éticas del Trabajo	
	E					
3.- Participación Económica de los Miembros - Dimensión: * Capital como Propiedad Común - Dimensión: * Asignación de Excedente - Dimensión: * Valor Agregado Cooperativo-VAC - Valor Agregado Cooperativo - Dimensión: * Precio Justo de la Operación	O y E/A	 	1,2,3,4,5,6, 10	MF y ARS PJO AC PAYDC	Sociedad: Desempeño social Participación Grupos de Interés: -Asociados -Potencial Humano -Comunidad Desempeño Económico: - Impacto económico - Valor económico Sociedad: Comportamiento de desempeño	
	O y E/A	 				
	O y E/A					
	O y E/A					
	O y E/A					
	O y E/A					
4.- Autonomía e Independencia - Dimensión: * Independencia financiera económica - Dimensión: *Prevención en la lucha contra el Lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	O y E/A		1,2,10	MF y ARS PJO GO	Económico: - Desempeño Económico Sociedad - Corrupción - Cumplimiento normativo Comportamiento de desempeño	
	O y E/A					
	E/A					
5.- Educación, Entrenamiento e Información - Dimensión: * Inversión en Educación - Dimensión: * Inversión en Comunicación	O y E/A	 	1,2,3,4,5,6,7,8 ,9,10	MF y ARS PL PAYDC	Social: - Formación y Educación Sociedad: - Comunidad Participación de Grupos de Interés. Responsabilidad sobre productos: Comunicación de marketing	
	O y E/A	 				
	O y E/A					

<p>- Dimensión: * Integración a efectos Representativos y de negocios.</p> <p>- Dimensión: * Relaciones Interinstitucionales</p> <p>- Red Institucional e Interinstitucional</p>	<p>O y E/A</p> <p>E/A</p> <p>O y E/A</p>		<p>2,7,10</p>	<p>MFyARS PJO GO</p>	<p>Gobierno, compromiso y participación de los grupos de interés</p>
<p>7.- Compromiso con la Comunidad</p> <p>- Dimensión: * Compromiso de la Cooperativa con su comunidad</p>	<p>E y E/A</p> <p>E y E/A</p>		<p>7,8,9,10</p>	<p>MFyARS DH MA PAyDC</p>	<p>Grupos de Interés: Comunidad Desempeño Social Desempeño Medio ambiental Compromisos con iniciativas externas</p>

Referencias	
A	Aceptable
E/D	En Desarrollo
D	Dificultado
E/A	En Avance
O	Óptimo
E	Excelente
S/V	Sin Variantes

ISO 26000	
Referencias	
<p>MFyARS</p> <ul style="list-style-type: none"> · GO · DH · PL · MA · PJO · AC · PAyDC 	<p>Materias Fundamentales y Asuntos de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> · Gobernanza de la Organización · Derechos Humanos · Prácticas Laborales · El Medio Ambiente · Prácticas Justas de la Operación · Asunto de Consumidores · Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad



Pacto Global

Referencias:

Principios

1,2

3, 4, 5 y 6

7, 8 y 9

10

- Derechos Humanos
- Normas Laborales
- Medio Ambiente
- Lucha contra la corrupción

La presentación del cuadro precedente ratifica lo expresado al final de cada capítulo en cuanto al cumplimiento de los Principios Cooperativos Universales, verificándose que la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas considera a la Responsabilidad Social Cooperativa como parte de su propia identidad y esencia de “ser cooperativa”.

Informe Final de Auditoría Social Cooperativa Cooperativas de las Américas – Región de la Alianza Cooperativa Internacional



Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas

Domicilio: Avenida 18 de Julio N° 1645, 1 Piso - Montevideo - República Oriental del Uruguay

Fecha de Auditoría: 17 y 18 de junio de 2019.

Informe Social 2018 - correspondiente al Ejercicio Económico Social comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018

Dictamen de Auditoría Social Cooperativa



Para la elaboración del presente Informe de Auditoría Social Cooperativa, correspondiente al cuarto Balance Social Cooperativo de la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas, se han utilizado los siguientes procedimientos:

1. Informe Social elaborado por la entidad.
2. Lectura de cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y/o reglamentarias.
3. Comprobaciones matemáticas y contables cotejadas con balances financieros económicos.
4. Datos otorgados por la administración de la entidad.
5. Reuniones informativas y explicativas con:
 - Gerente de la Entidad: Ctdra. Giselda Guichon
 - Oficial del Área Contable: Joanna Cedres

En el presente Informe Final de Auditoría Social Cooperativa - como lo hiciéramos en los Reportes anteriores - destacamos la decisión de Cooperativa Artigas, de continuar con el proceso de medición de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop).

Los datos e informes emitidos corresponden al Ejercicio Económico Social comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y surgen de los datos aportados por la administración de la entidad.

El Modelo de ponderación de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) responde a los lineamientos establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional. El presente Balance Social Cooperativo (BSCoop) surge del análisis, articulación y transversalización de los Principios Cooperativos.

En primera instancia destacamos especialmente:

- Sostenimiento y profundización de la sistematización de la información requerida.
- La responsabilidad y el compromiso del equipo de Responsables Internos de la Cooperativa, quienes aportaron toda la información requerida durante la Auditoría Social.

Desde la Auditoría Social Cooperativa, destacamos los siguientes Ejes de trabajo propuestos para el Ejercicio ponderado y que han sido logrados, por la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas Limitada, se han mantenido:

- Trabajo con la Juventud basados en:
 - o Productos diseñados específicamente para jóvenes del ámbito urbano y rural.
 - o Mayor utilización de las TICs.
 - o Trabajar en actividades diseñadas, planificadas y llevadas adelante por jóvenes.
- Aumentar el ingreso de socios/as:
 - o Mayor apertura de la cooperativa al medio:
 - § Instalación de agencias en pequeñas localidades (menos de 5.000 habitantes) para facilitar el acceso al crédito a las mismas.
- Trabajo con la comunidad educativa rural a través de actividades lúdicas.
- Profundizar la difusión del “Mensaje y la Diferencia Cooperativa”, a través de campaña con los socios/as y potenciales socios/as (con metodología lúdica y participativa)

Se logró como meta establecida e iniciada en ejercicios anteriores:

- Aumentar el número de socios/as (logro: 2.167).

A lograr:

- Institucionalizar el trabajo con jóvenes formando la Comisión de Jóvenes.
- Facilitar a los jóvenes el acceso a la vivienda, a través de la forma cooperativa.

Se mantienen como ejes de trabajo con sus respectivos objetivos a lograr:

- Aumentar la cartera de créditos bajo la idea que la sociedad siga eligiendo a Cooperativa Artigas.
- Ampliar el área de influencia. Esta política de expansión se realizará a través de las agencias actuales.
- Lograr mayor participación de los/as socios/as en los beneficios de la cooperativa (mayor promoción de los mismos).
- Trabajar con funcionarios consolidando su pertenencia, haciéndolos sentir parte en las actividades.
- Seguir interactuando en actividades destinadas a personas con discapacidades.
- Continuar con el Programa de Cuentos Cooperativos en las escuelas, en forma compartida con el INACCOOP.
- Llegar a los/as jóvenes rurales.
- Intensificar el marketing digital con herramientas actuales para responder a las demandas.
- Utilizar nuevas redes sociales.
- Profundizar la vivencia del “mensaje cooperativo” desde el “hacer” en el área de influencia de la cooperativa.

Como en la Auditoría Social Cooperativa anterior se coincide en el logro de lo sostenido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivo 3) que “para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad”, expresado en:

- Los valores de igualdad y equidad de las personas se manifiestan en posibilitar a las mismas el acceso al crédito, especialmente aquellas que no tienen posibilidad de ingreso al sistema financiero (líneas especiales para jubilados/as y pensionados/as, jóvenes, entre otros).
- Construcción de ciudadanía.
- La solidaridad, el esfuerzo propio y la ayuda mutua se encuentran presentes en la realización de actividades que incluyen a diversos actores sociales y cuyos resultados se sintetizan en:
 - o Saltos de calidad de las personas con mejora de la calidad de vida.
 - o Crecimiento de las subjetividades de quienes participan.
 - o Posibilidades de mayor protagonismo, traducándose en ciudadanía participativa.
 - o Promoción del cooperativismo y la cultura para grupos vulnerables. Cambios mentales, que no pueden cuantificarse, pero que son observados y se multiplican en nuevos actores sociales.

Esta Auditoría Social Cooperativa destaca que la medición de la Responsabilidad Social Cooperativa en SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA JOSÉ ARTIGAS, tanto a través de la transparencia de su gestión, la prestación de sus servicios y la función social del crédito visibiliza y materializa la “diferencia cooperativa”, base de las entidades de la Economía Social.

Por lo expuesto, de la lectura de los Indicadores y Variables propuestos en las Dimensiones que corresponden a los Principios Cooperativos Universales, esta Auditoría Social concluye que la SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA JOSÉ ARTIGAS es una EMPRESA SOCIAL DE SERVICIOS que enmarca su accionar en el cumplimiento y observancia de los Principios Cooperativos Universales sostenidos por la Alianza Cooperativa Internacional

Montevideo, República Oriental del Uruguay, 18 de junio de 2019



Lic. Juan Carlos San Bartolomé
Auditor Social



Lic. Lilitiana C. González
Auditora Social

MENTIÓN ESPECIAL



CERTIFICACION DE CALIDAD EN BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS REGIÓN DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

Responsabilidad Social Cooperativa



Cooperativas de las Américas
Región de la Alianza Cooperativa
Internacional

Cooperativas de las Américas
otorga

Certificado de Calidad en Balance Social

a

Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas

Certificado de calidad en Balance Social Cooperativo
del Ejercicio Económico Social cerrado el 31 de
diciembre de 2018.

se ajusta al modelo sugerido y se enmarca en el análisis de ponderación
del cumplimiento de los principios cooperativos, de acuerdo con el
concepto de Responsabilidad Social Cooperativa aprobado por
Cooperativas de las Américas.

Graciela Fernández
Presidenta

Cooperativas de las Américas





COOPERATIVA ARTIGAS

juntos es más fácil

www.cooperativaartigas.com.uy
www.lacolonia.com.uy

Whatsapp 093 601 000
Facebook / CoopArtigas

Sede Central - 18 de Julio 1645 piso1 - tel. 2402 1747
Agencia Montevideo - 18 de Julio 1644 - tel. 2402 8470

Durazno - Manuel Oribe 716 tel. 4362 9054

Minas - 25 de Mayo 593 tel. 4443 2018

Salto - Uruguay 1080 tel. 4732 4334

Maldonado - Florida 659 tel. 4224 8097

Treinta y Tres - Manuel Meléndez 1288 tel. 4452 0516

Rocha - J.P.Ramirez 174 A tel. 4472 9668

Colón- Av.Garzón 1987 bis tel. 2321 1667

San Ramón - Natalio Lopez Ramos 1387 tel. 4312 2467

Salinas - Calle Nutria esq. Av. Julieta tel. 4372 9420

Paysandú - Setembrino Pereda 942 - tel. 4724 7955

